

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 15 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

| | |
|-------------------------------|---------|
| Francos (1) | 3.128 |
| Libras | 30.660 |
| Dólares | 10.950 |
| Francos suizos | 252.970 |
| Francos belgas | 21.900 |
| Florines | 288.157 |
| Pescudos | 38.086 |
| Pesos argentinos moneda legal | 1.46 |
| Coronas suecas | 2.116 |
| Coronas danesas | 1.585 |
| Coronas noruegas | 1.533 |
| Deutschmarks | 2.607 |

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Dirección General del Patrimonio Forestal del Estado

Subasta para enajenar los productos maderables commendados en el lote tercero que han de ser aprovechados en el año forestal 1953-54 en el monte «Los Cabezdos», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y sito en el término municipal de Almonte (Huelva)

A los veinte días hábiles de publicarse este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se celebrará en las oficinas de la Jefatura de la Brigada Huelva-Sevilla, avenida de Cádiz, número 13, segundo, izquierda, de dicha población, a las doce en punto de la mañana, la subasta para enajenar los productos maderables del lote tercero que han de ser aprovechados en el año forestal 1953-54 en el monte «Los Cabezdos», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y sito en el término municipal de Almonte (Huelva).

La cantidad de productos que han de ser aprovechados serán de 3.877,623 metros cúbicos de madera de eucaliptus globulus, aprovechando hasta los cuatro centímetros de diámetro, sin corteza, correspondientes a 81.352 pies.

La subasta se celebrará y adjudicará provisionalmente, y el aprovechamiento se regirá en su ejecución con arreglo al pliego de condiciones generales y económicas, que se encontrará de manifiesto en las oficinas de la Brigada de Huelva-Sevilla, durante las horas hábiles de oficina.

El precio de la tasación será de pesetas 1.775.524,60, a razón de 200 pesetas el metro cúbico en pie y con corteza.

Los licitadores deberán acompañar el resguardo de haber constituido en la Habilitación-Pagaduría correspondiente la fianza provisional del 5 por 100 a que asciende el tipo de tasación, o sean pesetas 88.776,23. Quien resultare adjudicatario deberá elevar el depósito hasta el 10 por 100 del tipo de adjudicación veinte días naturales después de haberle sido comunicada la adjudicación definitiva.

El pago de los anuncios y gastos relativos a los expedientes que se incoen por la Administración forestal en relación con el aprovechamiento subastado

será de cuenta de quien resultare adjudicatario.

Madrid, junio de 1954.—El Subdirector, Lorenzo J. Casado.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, número, en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, número, en relación con la subasta publicada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO de fecha de de, para la enajenación del aprovechamiento de 8.877,623 metros cúbicos de madera de eucaliptus globulus, y tasación de 1.775.524,60 pesetas, ofrece la cantidad de pesetas.

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que posee certificado profesional reseñado.

..... a de de 195...

El proponente,

1.758—O.

Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de «Acequias, desagües y caminos de la finca «La Ropera», de Andújar (Jaén).

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas asciende a un millón seiscientos treinta mil quinientas treinta y tres pesetas con sesenta y cuatro céntimos (1.630.533,64).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación de dicho Organismo en Jaén (avenida de Madrid, 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de veintinueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas (29.458), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las once horas del día 3 de julio próximo, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 9 del citado mes y año.

Madrid, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.756—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución, por contrata, de las obras de «Fábrica de la elevación, módulo, galería, pozo y casa de máquinas, red de distribución de agua, saneamiento y caminos», todo ello en la finca «Maruanas», del término municipal de El Carpio (Córdoba).

El presupuesto de ejecución, por contrata, de las obras indicadas asciende a un millón ochocientos seis mil quinientas treinta y cinco pesetas con treinta y dos céntimos (1.806.535,32).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso, en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (paseo de la Castellana, 31), y en la Delegación Regional del Guadalquivir (García Lovera, 1 y 3, Córdoba), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil noventa y ocho pesetas con

cinco céntimos (32.098,05), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 3 de julio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales a las doce horas del día 9 del citado mes y año.

Madrid, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.

1.757—O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Feria Internacional del Campo

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Se hace público que en el plazo de un mes, a partir de la fecha de la publicación de esta nota, pueden recurrir contra la fianza definitiva los posibles reclamantes de don Eusebio Palomo Arribas, adjudicatario de las obras de «Pavimentación de la zona antigua» en la Feria Internacional del Campo, cada vez que los Servicios Técnicos de dicha Feria están conformes con la recepción definitiva y la liquidación de tales obras.

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Presidente de la Comisión de Obras, Carlos A. Soler.

1.762—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MALAGA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Desconociéndose el actual domicilio de Francisco Vera, sancionado en el expediente de contrabando número 606/54, por medio de la presente se le notifica que a los efectos prevenidos en el artículo 89 del Reglamento de Procedimiento y por haberse interpuesto recurso de alzada por don Ricardo Gallardo Martín, don Juan Martín Carrera, don Salvador Torres Rueda y don Juan García Mesa, contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando en dicho expediente, el mismo, en unión de los recursos promovidos, se hallan de manifiesto en esta Secretaría, por término de diez días, a contar del siguiente al de publicación de la presente notificación, para que pueda alegar lo que estime procedente.

Málaga, 7 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).

2.468—O.

OVIEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito «Necesario sin interés», números 8 de entrada y 18.028 de registro, constituido el 2 de enero de 1954, por un importe de mil pesetas, a nombre de don Epifanio Riera Espina, y a disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Oviedo, para responder del vehículo matrícula M-101049, y siendo necesario expedir un duplicado del referido resguardo, en virtud de expediente que se sigue en estas oficinas, se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los que pudieran ser interesados, haciéndose constar que transcurridos que sean dos meses sin reclamación alguna, conforme al artículo 35 del vigente Reglamento de la Caja de Depósitos, se procederá a la expedición del duplicado del resguardo citado.

Oviedo, 2 de junio de 1954.—El Delegado de Hacienda, Octavio Pintos.

6.278—O.

SEVILLA

Intervención

Habiendo sufrido extravío la factura número 16 con sus correspondientes cupones, 45 de la serie A., núms.: 154502/10; 213507/28; 221063/72; 236329/30; 236427/28, y tres de la serie C., número 68939/41 en total 48 cupones de la Deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1 de octubre de 1942, del vencimiento 1 de abril 1945.

Se hace público, por el presente, con arreglo a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, a fin de que la persona en cuyo poder se hallaren los presente en esta Delegación de Hacienda (Negociado de Deuda), en el plazo de un mes, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo desde su publicación, se procederá a la anulación de los mismos, quedando, por tanto, sin ningún valor los mencionados cupones.

Sevilla, 9 de junio de 1954.—El Interventor de Hacienda (ilegible). — Visto bueno, el Delegado de Hacienda (ilegible).

2.470—O.

ZARAGOZA

Jurado Especial de Valoración de la Contribución de Usos y Consumos

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En este Jurado Especial de Valoración, como consecuencia de la falta de presentación en tiempo oportuno ante la Administración de Rentas Públicas de la Delegación de Hacienda de esta provincia de las reclamaciones de la Contribución de Usos y Consumos correspondientes a los conceptos tributarios y períodos que a continuación se citan, se instruye expediente a los señores siguientes, expresando los nombres, períodos a que se refieren las declaraciones y conceptos:

Don Carlos Laguna.—Enero, febrero y marzo de 1954.—Joyería.

Don Higinio Laborda Monforte.—Enero, febrero y marzo de 1954.—Joyería.

Lo que, por resultar desconocidos en sus hasta ahora habituales residencias se les notifica mediante el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, significándoles el derecho que les asiste de poder ver sus respectivos expedientes dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde la inserción de este aviso en dicho periódico oficial, y la facultad, que igualmente poseen, de formular las alegaciones que estimen pertinentes, dentro del plazo de otros diez días, sin perjuicio de la presentación de las declaraciones aludidas; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 1943.

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

2.471—O.

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONTRABANDO Y DEFRAUDACION DE NAVARRA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Resuelto por la Comisión Permanente de este Tribunal el expediente que se relaciona y desconociéndose el actual domicilio de las personas en ellos mencionadas para conocimiento de las mismas se hacen públicos los pronunciamientos que contienen los fallos dictados, que son los siguientes:

Expediente número 127 de 1948.—Por aprehensión de 9.975 kilogramos de sacarina, en Errazu, el día 31 de julio de 1948, contra Manuel y Pedro Vertiz y contra Raimundo Eliceche Echevert.

Se declara cometida una infracción de

contrabando comprendida en los números séptimo y octavo del artículo séptimo del nuevo texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, y una falta de fraude de divisas comprendida en el Decreto de 20 de febrero de 1942.

Se imponen las multas siguientes: Pesetas 22.144.50 por contrabando y 22.144.50 pesetas por fraude de divisas. Dichas multas se distribuyen en partes iguales entre don Raimundo Eliceche Echevert, cuyo domicilio actual se desconoce, y don Pedro Vertiz Echeagaray, a quienes se declara responsables en concepto de autores de las faltas descritas.

Se declara responsable subsidiario a don Manuel Vertiz Elso de la multa impuesta a su hijo don Pedro Vertiz.

Aplicar el indulto de la pena subsidiaria de privación de libertad concedido en el Decreto de 9 de diciembre de 1949, si se demostrase previamente y en forma reglamentaria la insolvencia de los sancionados.

A los fines de cumplimiento de los anteriores fallos y en atención a lo dispuesto en los artículos 62, 83, 85, 86 y 88 y 104 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se hace saber a los declarados responsables en cada expediente que desde el momento en que se extiende el acta de aprehensión quedan inhabilitados para enajenar sus bienes, siendo nulos los actos que celebren; que están obligados a manifestar si tienen bienes para hacer efectivas las responsabilidades impuestas, presentando en término de tercero día, relación detallada de los que posean; que las multas señaladas han de ser ingresadas en el Tesoro dentro de los quince días siguientes a la publicación de la presente notificación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, transcurridos los cuales sin verificar el pago se procederá por la vía de apremio, expidiendo la correspondiente certificación de descubierto; que en caso de discordancia pueden interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a esta publicación, sólo contra los acuerdos referentes a la Ley de Contrabando y Defraudación, y que ni la presentación de declaración de bienes modifica o amplía el plazo de quince días señalados para el ingreso de las penalidades, ni la interposición del recurso paraliza su cobro por la vía de apremio.

Pamplona, 5 de junio de 1954.—El Secretario del Tribunal, Santos Muruzabal. El Presidente del Tribunal, Jaime Czores.

2.469—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

CACERES

TRANSPORTE Y TRANSFORMACION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Eduardo Jiménez del Rey.

Objeto: Construcción de una línea a 13.300 v. y centro de transformación de 20 KVA. a 13.800/220-127, para el servicio de riegos en la finca «La Bobadilla», del término municipal de Jaraiz de la Vera.

Empresa suministradora: Eléctrica de Cáceres, S. A.

Capital: 60.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, dentro del plazo de ocho días, los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 7 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

6.270—O.

JAEN

TRANSPORTE Y TRANSFORMACION DE ENERGIA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Malpesa Arance. Localidad: Bailén.

Objeto de la petición: Electrificación de su industria de cerámica situada en Eras del Pilar, mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25.000 V., que derivará a la general de la Compañía Sevillana de Electricidad, finalizando en un transformador de 75 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 22.500 ± 5%/230-130 voltios.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 7 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.451—O.

Peticionario: Explotación Agrícola San Nicolás.

Localidad: Andújar.

Objeto de la petición: Electrificación de su finca situada en término de Andújar, mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica trifásica a 5.000 V., con longitud de 490 metros, que enganchará en la general de la Compañía Sevillana de Electricidad y finalizará en un transformador de 50 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 5.000/220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.450—O.

Peticionario: Don Vicente Molina Rueda.

Localidad: Castillo de Locubín.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca «Cortijo de Adrián», mediante el establecimiento de una línea aérea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, de 170 metros de longitud, que enganchará en el poste número 144 de la general de Hidroeléctrica del Chorro, entre la central de Valdepeñas y Alcalá la Real, y finalizará en un transformador de 1 KVA., para 15.000/135 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.449—O.

Peticionario: Don Mateo Molina Ruiz.
Localidad: Sabiote.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «Vista Alegre», mediante el establecimiento de una línea de transporte de energía eléctrica, trifásica, a 25.000 V., de 675 metros de longitud, que enganchará en la general de la Compañía Sevillana de Electricidad, de Vado de las Ollas Olvera, finalizando en dos transformadores, uno de 30 KVA., para 25.000 \pm 5%/230-133 V., y otro de 2 KVA., para 25.000/100-150 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

2.448-O.

SEVILLA

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»

Objeto: Legalización de una línea de transporte de energía eléctrica a 15.000 voltios, de Guadalcanal a Fuente del Arco.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se pone en conocimiento de cuantas personas puedan quedar afectadas por el trazado de esta línea para que en el plazo de diez días puedan presentar en estas oficinas los escritos que sean pertinentes, por duplicado y debidamente reintegrados.

Sevilla, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera.

6.272-O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: José Sancho—Ingeniero, Sociedad Limitada.

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 400.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de moldeado de plásticos con la instalación de dos máquinas de comprimir, una cepilladora y tres máquinas de soldar plásticos.

Capacidad de producción: Anterior, objetos de plástico moldeado, 3.000 kilogramos año.

Ampliación: Idem 3.900 kilogramos año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.

2.457-O.

Peticionario: «Volta, S. A.»

Objeto: Instalación línea trifásica a 10 KV., de 550 metros de longitud y conductores de cobre de 3,5 mm. ϕ , que partiendo de la de Ceste a Godelleta alimenta la estación transformadora del Sindicato de Riegos, situada en la partida de La Almela, en término de Ceste.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del

Decreto del Ministerio de Industria de 12 de marzo de 1954.

Valencia, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe J. Cucurella.

2.459-O.

Peticionario: Don Carlos Hofmann.

Emplazamiento: Valencia, Zurita, 6.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de encuadernación con la instalación de una máquina encuadernadora de libros y un timbre para dorar.

Producción actual: Encuadernación de 5.000 libros anuales.

Aumento con la ampliación: 5.000 libros.

Maquinaria a importar: Una máquina encuadernadora con un valor de 80.000 pesetas.

Esta industria empleará materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 15 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.460-O.

Peticionario: Herederos de Baudilio Carchano.

Objeto: Ampliar su industria de bronce, tornillería y estampación de metales, ubicada en Valencia, Padre Jofré, número 7, con la instalación, principalmente, de dos máquinas automáticas para hender cabezas de tornillos, un aparato para soldar cadenas y una sección de galvanoplastia con rectificador para 100 amperios a 12 voltios, todo de fabricación nacional.

Valor de lo instalado, 280.000 pesetas.

Valor de esta ampliación: 115.000 pesetas.

Esta ampliación de instalación es sólo para mejorar el trabajo sin ampliar la producción.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 12 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.461-O.

Peticionario: Industrias Shamber's, Sociedad Anónima.

Localidad de emplazamiento: Valencia, Padre Rico, 13.

Capital: 551.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de juguetes musicales.

Producción actual: Armónicas finas, armónicas juguetes, acordeones, citarinas, etcétera, 51.400 piezas.

Producción después de la ampliación: Los mismos artículos y además pianitos juguete, citarinas y xilofonos, con un total de 63.600 piezas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella.

2.464-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don José Esteve Vizcaino.

Localidad de emplazamiento: Puerto de Sagunto, calle Luis de Celaya, s. n.
Capital: 60.000 pesetas.

Objeto: Instalar una nueva industria de fabricación de bloques para construcción, a base de yeso y hormigón vibrado.

Capacidad de producción: Bloques de hormigón vibrado, 625.000 al año. Bloques de yeso, 813.000 al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 28 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.463-O.

Peticionario: Seida, S. A.

Localidad de emplazamiento: Císcar, número 33, Valencia.

Capital: 3.780.000 pesetas.

Objeto: Nueva industria de taller de reparación de automóviles y construcción y reparación de carrocerías con estación de engrase y de servicio.

Producción: 1.700 trabajos varios de reparación por un valor de 2.700.600 pesetas y 30 carrocerías (la mayoría cajas de carga para camión y alguna para ómnibus, turismo, etc., por encargo especial).

Maquinaria de importación: Una rectificadora de válvulas, una rectificadora de cilindros, una rectificadora de cigüeñales y una rectificadora de culatas y bloques. El resto de la maquinaria y las materias primas son nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.462-O.

Peticionario: Don José Alonso Sabater.

Emplazamiento: Valencia.

Capital: 74.500 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de muebles.

Producción anual: 24 juegos de comedor y 30 juegos dormitorio.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, núm. 6.

Valencia, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

2.458-O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALAVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe López de Maturana.

Localidad: Villarreal de Alava.

Objeto: Molino para piensos y harinas panificables.

Capacidad: Veintiocho mil (28.000) kilogramos anuales.

Se hace pública la petición para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar, por triplicado, en esta Jefatura las reclamaciones que juzguen oportunas, en un plazo de diez días.

Vitoria, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

6.271—O.

PONTEVEDRA

TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña María Núñez Muñoz, de Redondela.

Objeto de la petición: Trasladar molino maquillero eléctrico desde su actual emplazamiento en Redondela a Monforte de Lemos (Provincia de Lugo), kilómetro tres de la carretera de Orense, lugar de La Vid.

Maquinaria a trasladar: Un moto eléctrico de 15 C. V., marca G. E. A., número

44537 y dos juegos de piedras molitoradoras de 1,10 y 1,05 m. de diámetro.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos industriales que se consideren afectados a fin de que puedan presentar, durante el plazo de diez días hábiles, por triplicado ejemplar, las reclamaciones que estimen oportunas, en esta Jefatura Agronómica (Joaquín Costa, núm. 8).

Pontevedra, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Cambronero.

2.452—O.

DISTRITOS MINEROS
CORDOBA

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que por esta Jefatura de Minas se ha procedido a la cancelación de los expedientes de permisos de investigación y concesiones directas que a continuación se relacionan:

| Número | Nombre | Término | Ptclas. | Interesado | Causas de la cancelación |
|--------|-------------------|------------------------------------|---------|-------------------------------|--------------------------------|
| 10.620 | «La Piedra» | Montoro | 20 | D. Luis Granado Yuste | Por renuncia del interesado. |
| 10.621 | «Manolín» | Cardeña | 44 | D. Sebastián Fernández Medina | Idem id. |
| 10.629 | «San Miguel» | Priego | 18 | D. Gregorio Calvo Carrillo | Idem id. |
| 10.676 | «Boabdil» | Villanueva del Duque y Alcaracejos | 369 | Cía. Minera Bético-Manchega | Idem id. |
| 10.683 | «Abundancia» | Córdoba y Obejo | 150 | D. Joaquín Palacios García | Idem id. |
| 10.695 | «Pepito» | Montoro | 129 | D. Antonio Delgado Fernández | Idem id. |
| 10.716 | «Nicomedes 2.º» | Montoro | 29 | D. Pedro López Fernández | Idem id. |
| 10.727 | «Joaquina» | Fuente-Obejuna | 60 | D. Felipe Trujillo Bañón | Por no existir terreno franco. |
| 10.735 | «San Antonio» | Fuente-Obejuna | 45 | D.ª Carmen Barquero Ramírez | Idem id. |
| 10.756 | «San Luis» | Adamuz y Villafranca de Córdoba | 20 | D. Luis Martín Moya | Idem id. |
| 10.775 | «La Concepción» | Cardeña | 43 | D. Leoncio Pérez Ramírez | Idem id. |
| 10.783 | «Mirador» | Montoro | 50 | D. Antonio Romero Cerro | Por renuncia del interesado. |
| 10.796 | «Margarita» | Montoro | 200 | D. Pedro Sánchez Suárez | Idem id. |
| 10.797 | «Los Rubios» | Fuente-Obejuna | 16 | D. Miguel Domenech Guerrero | Por no existir terreno franco. |
| 10.800 | «Nueva Nicomedes» | Montoro | 104 | D. Pedro López Fernández | Por renuncia del interesado. |
| 10.816 | «La Viruta» | Cardeña | 30 | D. Manuel Cepas Fernández | Por no existir terreno franco. |
| 10.823 | «María Luisa» | El Viso | 50 | D. Emilio Palomo Fernández | Por renuncia del interesado. |
| 10.824 | «Casi Nadie» | Pozoblanco | 24 | D. Ricardo Delgado Vizcaino | Idem id. |
| 10.832 | «San Antonio» | El Guijo | 20 | D. Francisco Herruzo Pérez | Idem id. |
| 10.835 | «San Alejandro» | El Viso | 20 | D. Andrés Castillo Jurado | Idem id. |
| 10.836 | «Manuela» | Torrecampo | 20 | D.ª Felisa Germán Rey | Idem id. |
| 10.875 | «Carmen» | Villanueva de Córdoba | 21 | D. Pedro Aparicio Romero | Idem id. |
| 10.876 | «Las Palmas» | Montoro | 32 | D. Pedro Sánchez Suárez | Por no existir terreno franco. |
| 10.878 | «Astrid» | Dos Torres | 32 | D. Julio Muñoz Chápuli | Idem id. |
| 10.890 | «Victoria» | Pozoblanco | 60 | D. Bonifacio Tejedor Tejedor | Por renuncia del interesado. |
| 10.899 | «El Buscador» | El Viso | 60 | D.ª Francisca Yun Fernández | Idem id. |

Lo que en cumplimiento de lo que determina el artículo 168, párrafo último del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 9 de agosto de 1946, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia. Córdoba, 20 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.321—O.

LEON

Permisos de investigación

El Ministerio de Industria ha otorgado los siguientes permisos de investigación:

| Número | Nombre | Mineral | Término | Ptclas. | Concesionario | Fecha del otorgamiento |
|--------|-------------------|----------------|-------------------|---------|---|------------------------|
| 11.542 | «Santa Rita» | Cuarzo | Valdelugeros | 16 | Ricardo García Rodríguez | 16 2 1954 |
| 11.562 | «Maximino» | Carbón | Villamanán | 100 | Minas de Antracitas Reunidas, Sociedad Limitada | 16 2 1954 |
| 11.637 | «Mercedes» | Plomo y otros | Vegacervera | 10 | Isidoro Fernández González | 16 2 1954 |
| 11.685 | «Rosita II» | Hierro | Rodiezmo | 132 | Trinitario González Fernández | 16 2 1954 |
| 11.696 | «Treceño» | Hierro y otros | Pola de Gordón | 20 | Aniano Treceño Treceño | 16 2 1954 |
| 11.749 | «Treceño Segundo» | Hierro y otros | Pola de Gordón | 18 | Secundino González Barrio | 16 2 1954 |
| 11.750 | «Lalita» | Talco | Valdelugeros | 330 | Valeriano González Orejas | 27 2 1954 |
| 11.760 | «Carmen» | Hierro | Cármenes | 352 | Antonio del Valle Menéndez | 16 2 1954 |
| 11.774 | «Mary-Carmen» | Carbón | R. de Valdetuéjar | 308 | Esteban Fernández Sánchez | 27 2 1954 |
| 11.793 | «Mari-José» | Carbón | R. de Valdetuéjar | 100 | Eusebio González Gago | 27 2 1954 |
| 11.815 | «May-Carmen II» | Carbón | R. de Valdetuéjar | 240 | Esteban Fernández Sánchez | 27 2 1954 |

Lo que se publica en virtud de lo dispuesto en el artículo 65 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería. León, 6 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible). 2.330—O.

SALAMANCA

Por resoluciones de la Jefatura de este Distrito Minero dictadas de conformidad con lo prevenido en los artículos 57 de la Ley de Minas y 168 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, y que han quedado firmes, fueron cancelados y declarados sin curso y fenecidos los expedientes de permisos de investigación y las concesiones de explotación minera, solicitadas directamente, siguientes:

| Número | Nombre | Mineral | Ptclas. | Términos municipales donde radican | Causas de la cancelación |
|-------------------------------|---------------------|--------------------|---------|------------------------------------|--------------------------|
| <i>Provincia de Salamanca</i> | | | | | |
| 3.833 | «Indiana» | Feldespató | 70 | Vitigudino | Art. 168, núm. 2.º b) |
| 4.091 | «Pandora» | Estaño y otros | 161 | Casillejo de Dos Casas | Art. 168, núm. 3.º |
| 4.138 | «Carlos» | Scheelita | 46 | Morille | Art. 168, núm. 2.º b) |
| 4.139 | «Teresa II» | Volframio y otro | 20 | Barruecopardo | Art. 168, núm. 2.º b) |
| 4.301 | «San Miguel» | Hierro y scheelita | 100 | Fuenteliante | Art. 168, núm. 2.º b) |
| 4.332 | «El Perdigón» | Plomo | 27 | Guijuelo | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.345 | «Entrizada» | Scheelita y otros | 73 | San Pedro de Rozados | Art. 168, núm. 2.º b) |
| 4.357 | «Don Fausto» | Volframio y otros | 100 | Idem | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.361 | «Los Cuatro Amigos» | Estaño | 30 | Vecinos | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.362 | «Carneruelo» | Estaño | 72 | Idem | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.363 | «Doña Celia» | Estaño | 60 | Idem | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.367 | «María Bertá» | Scheelita y otros | 35 | San Pedro de Rozados | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.380 | «Remedios» | Estaño y volframio | 56 | Garcirrey | Art. 168, núm. 1.º |
| 4.389 | «Luz» | Plomo | 18 | Campillo de Salvatierra | Art. 168, núm. 1.º |
| <i>Provincia de Zamora</i> | | | | | |
| 1.034 | «Santa Bárbara» | Fluorina y otro | 52 | Fermoselle | Art. 168, núm. 1.º |
| 1.035 | «Santa Cruz» | Fluorina y otro | 130 | Fermoselle | Art. 168, núm. 1.º |
| <i>Provincia de Avila</i> | | | | | |
| 472 | «Avilesa» | Volframio y estaño | 84 | Tormellas | Art. 168, núm. 3.º |
| 490 | «San Juan» | Volframio | 368 | Umbrias | Art. 168, núm. 3.º |
| 492 | «San Isidro» | Volframio | 72 | Umbrias | Art. 168, núm. 3.º |
| 545 | «María del Pilar» | Manganeso | 28 | Diego Alvaro | Art. 168, núm. 1.º |

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado final del antes citado artículo 168 del Reglamento sobre Minería, se hace público para general conocimiento y a efectos procedentes.
Salamanca, 19 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Paulo Calvo.
2.342—O.

SEVILLA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento General para el Régimen de la Minería se hace público que por esta Jefatura de Minas se ha cancelado en las fechas que se expresan y en aplicación de los preceptos reglamentarios que se indican, los siguientes expedientes de permisos de investigación, manifestando que transcurridos los ocho días siguientes a la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se admiten nuevas solicitudes en esta Jefatura de Minas.

| Número | Nombre | Término municipal | Interesado | Hlas. | Fecha de cancelación y causas |
|----------------------------------|--------------------|-------------------|------------------------|-------|-------------------------------|
| <i>Permisos de investigación</i> | | | | | |
| N-6.191 | «Rosario Estrella» | Estepa | D. Bernardino Fajardo. | 10 | 20 5 1954 Art. 168. |
| N-6.254 | «Santa Isabel» | Alanís | D. Guillermo Garceu | 28 | 20 5 1954 Art. 168. |
| N-6.261 | «Manolito» | Constantina | D. Joaquín Morales | 35 | 20 5 1954 Art. 168. |
| N-6.262 | «Gracia» | Constantina | D. Rafael Suárez | 35 | 20 5 1954 Art. 168. |

Sevilla, 21 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, J. Nieto.
2.344—O.

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación, la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Luis Marin Gea y Hermanos.

Nombre del representante en Sevilla: Don Ricardo Tamarit-Martel Fabre. Calle Chicarreros, núm. 11.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 26 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadil.

Término municipal donde radicarán

las obras y la toma: Jabalquinto (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo once del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1937, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas

y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 10 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.
6.262—O.

TAJO

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Silos Hernández, en representación de su esposa doña Carmen del Yerro Ruiz Zorrilla.

Represente: Don Santiago Martínez Fornes Carranza núm. 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: Seis litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Jerte

Término municipal en que radicarán las obras: Plasencia (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyecto a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos (A 73-S).

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 2.467—O.

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Hermenegildo Simons Martín, en nombre y en el de su esposa, doña Luisa Gutiérrez Gutiérrez.

Representante: Don Santiago Martínez Fornes Carranza, núm. 5, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 95 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Alagón.

Término municipal en que radicarán las obras: Coria (Cáceres).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Confederación Hidrográfica del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín de Bethencourt, núm. 4 (Nuevos Minis-

terios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A 74-S).

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón. 2.466—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Diez Robiés.

Clase de aprovechamiento: Usos Industriales.

Cantidad de agua que se pide: Cincuenta litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Vivoli.

Término municipal en que radicarán las obras: Ponga (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero-Director (ilegible).

2.435—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LUGO

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, de 8 del actual, se publica la escala graduada de méritos que ha de regir en el concurso anunciado en los «Boletines» números 92 y 107 para provisión de una plaza de Arquitecto de la Sección de Construcciones Civiles que también se anunció en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO números 122 y 140. Y se ad-

vierte que el plazo de presentación de instancias expira el 26 de los corrientes.

Lugo 8 de junio de 1954.—El Presidente Rafael Sarandeses Pérez.

1.755—O.

PONTEVEDRA

SUBASTA

Celebrada y declara desierta la anterior subasta anunciada para la adjudicación de las obras de prolongación del camino vecinal números 51-52, de la carretera de Puente Poldras a Pontevedra, por Campo, Fofe a La Graña, en una longitud de 5.092,62 metros (perfiles 208 al 635 + 14,90 metros), cuyo presupuesto es de 873.414,33 pesetas se anuncia nueva licitación bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia de día 25 de abril último.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Pontevedra, 8 de junio de 1954.—El Presidente L. Rocafort.—El Secretario, A. Posse.

1.763—O.

AYUNTAMIENTOS

SEVILLA

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento se convoca subasta pública para contratar las obras de construcción de un grupo de viviendas económicas en el solar municipal de la calle de María Ortiz, al sitio del barrio de León, cuyo importe, con arreglo al proyecto aprobado, asciende a 1.115.979,21 pesetas.

El acto se verificará en la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y hora de las doce, con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, para conocimiento de los licitadores, verificándose la subasta en la forma reglamentaria establecida.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación dentro de sobres cerrados y lacrados, en horas de diez a trece y media, acompañados del resguardo de la fianza provisional exigida.

Como depósito provisional habrán de constituir previamente los postores la cantidad de 22.319,58 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, pudiendo hacerse en efectivo metálico, valores municipales, en efectos públicos del Estado o en cédulas de Crédito Local; advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a 44.639,16 pesetas.

El pago de estas obras se hará con cargo al presupuesto ordinario, donde existe contraída cantidad suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo de reclamaciones que se fijó, con arreglo a las disposiciones de aplicación, sin haberse presentado ninguna.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor serán bastanteados por los Letrados consistoriales.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, en el mismo acto de la subasta se verificará la licitación por puñas a la lana, durante el término de quince minutos, entre los autores de

aquellas propuestas, y si subsistiera el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe, ... vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza de ..., núm. ..., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de construcción de un grupo de viviendas económicas en el solar municipal de la calle María Ortiz, al sitio del barrio de León, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de ... (tanto por ciento, con letras) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente las que a continuación se expresan ... (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)
Sevilla, 8 de junio de 1954.—El Alcalde (ilegible).
1.764—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

SORTEOS ORDINARIOS DE AMORTIZACIÓN DE CÉDULAS DE CRÉDITO LOCAL, PREVISTOS EN LAS BASES DE CADA EMISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenanzas aprobadas por el Consejo de Administración se hace público que el día 30 del corriente mes de junio, a las cinco de la tarde, y en el domicilio social de este Banco, paseo del Prado, número 4, se efectuarán los sorteos de amortización del primer semestre del año actual, correspondientes a las Cédulas de Crédito Local, cuyas clases y número se consignan a continuación, así como la cuantía del reembolso:

- 4 por 100 lotes 1942:
Una cédula por 100.000 pesetas.
60 cédulas por 1.000 pesetas cada una.
22.022 cédulas a la par.
- 4 por 100 lotes 1944:
Una cédula por 100.000 pesetas.
60 cédulas por 1.000 pesetas cada una.
18.480 cédulas a la par.
- 4 por 100 lotes 1949:
Una cédula por 100.000 pesetas.
28 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
- 4 por 100 lotes 1952:
Una cédula por 100.000 pesetas.
28 cédulas por 2.000 pesetas cada una.
6.740 cédulas a la par.
- Interprovinciales 4 por 100 1942:
12.315 cédulas a la par.
- Interprovinciales 4 por 100 1945:
17.057 cédulas a la par.
- Interprovinciales 4 por 100 1948:
9.479 cédulas a la par.

Los sorteos que se anuncian serán públicos y se celebrarán con las formalidades y requisitos establecidos en las Ordenanzas citadas.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Secretario general, Fernando García de Leániz.
6.261—P.

BANCO DE BILBAO

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósitos de valores, expedidos por este Banco de Bilbao, sucursal de Madrid, a favor de don Diego García García, números 20.641, de 154.500 pesetas nominales, Deuda amortizable cinco

por ciento, 1927, número 84.941, de 25.000 pesetas nominales, Obligaciones Tesoro tres por ciento, 1939, y 104.695, de 5.000 pesetas nominales, Deuda Ferroviaria Amortizable cuatro por ciento, 1925, se hace público por única vez, para que quien se crea con derecho a reclamarlo, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de es-

te anuncio, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Secretario, E. Castaño.
6.280—P.

MULTIMAR, COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1953

| | ACTIVO | PASIVO |
|---|----------------------|----------------------|
| Accionistas | 1.000.000,00 | |
| Caja y Bancos | 1.544.358,58 | |
| Fondos públicos y otras inversiones | 2.733.065,60 | |
| Mobiliario y material | 160.777,53 | |
| Depósitos y fianzas | 23.376,57 | |
| Saldos Compañías Reaseguradoras | 3.079.531,65 | |
| Saldos Agentes | 1.782.693,73 | |
| Comisiones descontadas | 235.986,02 | |
| Deudores varios | 1.135.801,62 | |
| Saldo a cuenta nueva | 1.041.353,18 | |
| Capital social suscrito | | 5.000.000,00 |
| Reservas especiales | | 26.744,80 |
| — riesgos en curso | | 2.815.073,37 |
| — siniestros pendientes | | 1.408.461,92 |
| Saldos Clás. Reaseguradoras | | 2.402.029,77 |
| Acreedores varios | | 106.191,51 |
| Provisión para atenciones pendientes | | 978.443,12 |
| | 12.736.944,49 | 12.736.944,49 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1953

| | DEBE | HABER |
|--|----------------------|----------------------|
| Saldo del Ejercicio anterior | 481.973,13 | |
| Primas reaseguradas | 3.293.593,38 | |
| Comisiones pagadas | 2.588.538,28 | |
| Averías y siniestros pagados | 3.334.177,70 | |
| Gastos generales | 2.704.473,74 | |
| Contribuciones e impuestos | 939.549,96 | |
| Amortizaciones | 164.207,14 | |
| Reservas para riesgos en curso | 2.815.073,37 | |
| — siniestros pendientes | 1.408.461,92 | |
| — fluctuación valores | 7.000,00 | |
| Primas directas | | 7.762.996,85 |
| — aceptadas en reaseguro | | 4.174.083,67 |
| Derechos e impuestos cobrados | | 1.836.934,40 |
| Otros beneficios | | 147.150,94 |
| Reservas del Ejercicio anterior | | 2.779.529,57 |
| Saldo a cuenta nueva | | 1.041.353,18 |
| | 17.742.048,62 | 17.742.048,62 |

Madrid, 31 de diciembre de 1953.
6.956—P.

FORD MOTOR IBERICA

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de 11 de agosto de 1953 y la Orden de 29 de diciembre de 1953, en relación con la Ley de 24 de octubre de 1939 y de acuerdo con los artículos 47, 58 y 84 al 101 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los demás preceptos que con ellos se relacionan, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de junio de 1954, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, avenida del Capitán López Varela, 149, Barcelona, para someter a su consideración las materias objeto del siguiente orden del día:

a) La nacionalización de la Sociedad, de acuerdo con lo que requiere el artículo 5 a) del referido Decreto de 11 de agosto de 1953, autorizando a esta Sociedad la fabricación de tractores, llevando a cabo los actos que con ello se relacionan, que incluye la amortización de acciones

de la Sociedad propiedad de Ford Motor Company, Dearborn, mediante cambio con determinados elementos del activo de nuestra Sociedad, la venta de determinadas propiedades de la Sociedad, cancelación de contratos actualmente en vigor con diversas Compañías Ford y ejecución de nuevos contratos con varias Compañías Ford.

b) Dimisión de algunos Consejeros y aprobación de su gestión. Ratificación y elección de nuevos Consejeros.

c) Modificación de los artículos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 11, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 33 y 38 hasta 47, inclusive, de los Estatutos de la Compañía, incluyendo el cambio de su denominación social por la de «Motor Iberica, Sociedad Anónima».

d) Aumento del capital de la Compañía, aprobación de los arreglos financieros que con ello se relacionan y adopción de acuerdos relacionados con la emisión y distribución del capital aumentado.

Para ejercer el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán deposti-

tar con cinco días, por lo menos, de anticipación a la fecha de la Junta, sus acciones o un resguardo bancario que acredite su posesión en cualquiera de las siguientes entidades bancarias o sus sucursales, de las que recibirá la correspondiente tarjeta de entrada, que podrán utilizar por sí o delegando en otra persona, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos:

En Barcelona: Banco Español de Crédito Banco Hispano Americano Banco Central Banco de Bilbao Banco de Londres y Sudamérica Limitado Banco Atlántico y Banca Mas Sardá.

En Londres: National Provincial Bank Ltd 15 Bishopsgate.

En Nueva York: Guaranty Trust Company of New York.

La asistencia personal o por delegación dará derecho a la percepción de diez pesetas prima de asistencia por cada acción depositada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos de la Compañía entendiéndose sin embargo que se fija en 45.000 pesetas el máximo a percibir por cada accionista depositante

Madrid 14 de junio de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración. El Secretario, C. Morant.

2.465-P.

TEATRO BELLAS ARTES, S. A.

TARAZONA

Se cita, en segunda convocatoria, a Asamblea general de Obligacionistas del «Teatro Bellas Artes, S. A.», para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1951, para constituir el Sindicato de Obligacionistas redactar sus Estatutos y nombrar Comisario, que deberá celebrarse el día 30 del corriente mes de junio, a las doce horas, en las oficinas de la Sociedad.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Herrero

2.472—P.

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL FOMENTO DE LAS INDUSTRIAS SUTUARIAS - SAFIS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Alta de San Pedro, 1, principal, Barcelona, el día 30 del corriente mes, a las doce horas, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1953 y censurar la gestión social.

Barcelona, 7 de junio de 1954.—Por el Presidente del Consejo de Administración.

6.316-P.

SOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 del actual, a las veintidós horas, de primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación del balance de 1953 y su cuenta de resultados.
- 3.º Ruegos y preguntas

Se recomienda a los fines de asistencia lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. Arturo Solá.

6.318-P.

FOMENTO DE LA SERICICULTURA ESPAÑOLA, S. A. F. O. S. E. S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Serrano, 82, segundo, Madrid, el día 30 del corriente mes, a las dieciocho horas, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 1953, censurar la gestión social y resolver sobre las proposiciones que se presenten

Madrid, 7 de junio de 1954.—Por el Presidente del Consejo de Administración.

6.317-P.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la construcción en la subsidiaria de Soria de un castillete de hormigón armado para tanques de servicio y obras complementarias, con un presupuesto máximo de cuatrocientas treinta y un mil ochenta y dos pesetas con veinte céntimos (431.082,20 pesetas), convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA en Madrid (calle de Torija, número 9), y en la Agencia Comercial de Soria, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 10 de julio, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse por duplicado en sobre cerrado y lacrado, y bajo recibo, en Secretaría General, «Negociado de recepción de pliegos para concursos», o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 12 de junio de 1954.—El Director general, F. de Gregorio.

6.319-P.

ELECTRA DE TORRES DE BERRELEN, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 30 del corriente mes, a las once horas, en la Casa Consistorial de Torres de Berrellén.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1953.

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.330—P.

LA FERTILIZADORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 30 a las doce horas, en su domicilio social, siendo su objeto lo que estatuyen los artículos 50 y 108 de la Ley de Sociedades Anónimas y 12 de los Estatutos sociales.

De asistir quórum bastante se celebrará a continuación de la ordinaria Junta general extraordinaria para resolver acerca de una proposición del Consejo, de aumento de capital social y modificación consiguiente de los Estatutos en relación con dicho aumento y de adaptación a la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 14 de junio de 1954.—Por acuerdo del C. de A: El Consejo-Delegado, Juan Claramunda.

6.335—P.

EDICIONES CONTINENTE, S. A.

Conforme a lo dispuesto en el artículo diecisiete de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Compañía convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Maestro Vitoria, número 6, a las diez del día 30 del actual, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, cuentas y balance anual

2.º Examen de la gestión del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Madrid, 9 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Paz Montalvo.

6.336—P.

MANUFACTURA DE PLUMEROS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para el día 30 de junio, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle Valencia, número 360, bajos, con el siguiente orden del día.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos sociales, proceder a la disolución de la Sociedad por haberse extinguido el plazo de duración previsto en la escritura de constitución.

Barcelona, 11 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración: G. Sanjuán, Secretario.

6.337—P.

COMPANIA GENERAL DE TUBOS, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, calle de Alameda Urquijo, número 30, el día 7 de julio próximo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 8 en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ella, con arreglo al siguiente orden del día:

Ampliación del capital social y consiguiente modificación de Estatutos.

Bilbao, 26 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.305—P.

INMOBILIARIA ASCARZA, S. A.

Celebrará Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, el 30 de junio, a las doce, en San Marcos, número 3 (Hermandades Profesionales Católicas), para censurar y aprobar las cuentas, Memoria, balance y actuación del Consejo en 1953, y nombramiento de censores de cuentas y de Consejeros.

Para las subsidiarias, el día 30 de junio, a la misma hora y sitio.

Las papeletas de asistencia se entregarán en el domicilio social, Cervantes, número 5, los lunes y viernes, de siete a nueve, contra depósito de acciones o resguardos bancarios.

Madrid, 10 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.315—P.

MINERVA, S. A., COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS GENERALES

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general a los señores accionistas, que se celebrará en Madrid a las doce y media del

día 30 del presente mes de junio, en el domicilio social de esta Compañía, carrera de San Jerónimo, número 34, y Ventura de la Vega, número 1, y con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953.

Renovación de señores Consejeros. Nomenclamiento de los señores accionistas censores de cuentas.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda al siguiente día, 1.º de julio, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta, según el artículo 24 de los Estatutos, depositarán las acciones o resguardos de las mismas en la Caja de la Compañía o en el Banco Español de Crédito, de Madrid, Alcalá, 14, y en las Sucursales del mismo en provincias, cinco días antes de la celebración de la Junta.

En Madrid, 14 de junio de 1954.—El Secretario del Consejo, Joaquín García Alfonso.

6.331—P.

SOCIEDAD ANONIMA CLAUSOLLES

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Clausolles para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 10 de julio próximo y hora de las diecisiete, en primera convocatoria, y al siguiente, día 11, y a la misma hora, en segunda, y ambas, en el domicilio actual de las oficinas de la Sociedad en Barcelona, calle Fernando, número 8, bajos, con arreglo al contenido del siguiente orden del día: 1.º Ratificación de acuerdos. 2.º Traslado de domicilio social. 3.º Reducción de capital. 4.º Amortización de obligaciones. 5.º Adaptación de los Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas. 6.º Proposiciones de la Junta de Gobierno. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales con relación a su derecho de asistencia a dicha Junta.

Barcelona, 9 de junio de 1954.—El Presidente de la Junta de Gobierno.

6.334—P.

CATALANA MARITIMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en esta ciudad, el día 30 del corriente mes de junio, en avenida de José Antonio, núm. 633, entresuelo, a las doce, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo de Administración correspondientes al año 1953; resolver sobre la distribución de beneficios y nomenclamiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplimentarse lo dispuesto en los Estatutos sociales.

Barcelona, 10 de junio de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Presidente (ilegible).

6.306—P.

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(«C Y R S A»)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, 662, séptimo, a las diecisiete treinta horas del próximo día 28 de

junio de 1954, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 30 de junio de 1954, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria, y balance correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1953 y reparto de beneficios.

2.º Nomenclamiento de censores de cuentas

Para tener derecho de asistencia a la expresada Junta es preciso presentar el resguardo acreditativo de haber depositado las acciones en la Caja social, con cinco días, por lo menos, de anticipación al fijado para la misma.

Barcelona, 11 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.313—P.

H Y L U R G I A, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 37 y 38 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes se convoca a Junta general extraordinaria para el día 1 de julio próximo, a las doce horas, para tratar de la disolución de la Sociedad.

La Junta se celebrará en los locales del Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, núm. 8, y para asistir a la misma los señores accionistas deberán proceder con arreglo a lo que determinan los Estatutos sociales.

En el caso de que la Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 2 de julio, a la misma hora y local citados.

Madrid, 12 de junio de 1954.

6.314—P.

«LA UNION» DE SASTRES DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se cita a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de junio corriente, a las once de la mañana, que se celebrará en el salón de actos de «La Confianza», Maestro Victoria, 4, primero derecha, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 30, a la misma hora y lugar, para la exposición del siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y cuentas del año 1953.

2.º Aprobación de las propuestas del Consejo.

3.º Nomenclamiento de accionistas censores de cuentas para la Comisión fiscal de 1954.

4.º Autorización al Consejo para modificar los Estatutos.

6.326—P.

COMPANIA ESPAÑOLA DE REASEGUROS, S. A.

De conformidad con lo determinado en el artículo veinticuatro de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de San Marcos, número 40, el día 30 del mes actual, a las diecisiete horas, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria del Consejo de Administración, el balance y las cuentas del ejercicio de 1953 y demás acuerdos que fueren necesarios, a tenor de la vigente legislación.

Madrid, 14 de junio de 1954.—Compañía Española de Reaseguros, S. A.

6.346—P.

COMPANIA DE AGUAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE SABADELL, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 28 de junio, a las nueve horas, y en segunda, el día treinta del propio mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación balance ejercicio anterior. Nomenclamiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Sabadell, 5 de junio de 1954.—El Gerente, S. Codina.

6.340—P.

ELECTRA CONCORDIA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el próximo día 30 del corriente mes, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Requeté Aragonés, 7, tercero izquierda.

Es objeto de esta Junta el conocimiento y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953.

Zaragoza, 9 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.329—P.

SALTOS DEL NANSÁ, S. A.

SORTEO DE AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES SERIES A Y B

De acuerdo con lo previsto en las escrituras de creación de las obligaciones simples, series A y B, de esta Sociedad, se hace público que en el sorteo verificado el día 7 de los corrientes ante el Notario de esta capital don Luis Hernández González, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones simples, serie A, al 5 por 100, números:

| | | | | | |
|--------|----|--------|--------|----|--------|
| 1.520 | al | 1.529 | 42.360 | al | 49.369 |
| 2.130 | | 2.139 | 42.410 | | 42.419 |
| 6.560 | | 6.569 | 43.650 | | 43.659 |
| 6.820 | | 6.829 | 45.770 | | 45.779 |
| 9.410 | | 9.419 | 48.200 | | 48.209 |
| 12.340 | | 12.349 | 46.580 | | 46.589 |
| 13.190 | | 13.199 | 47.960 | | 47.969 |
| 14.780 | | 14.789 | 48.140 | | 48.149 |
| 19.840 | | 19.849 | 48.410 | | 48.419 |
| 20.340 | | 20.349 | 52.810 | | 52.819 |
| 21.830 | | 21.839 | 52.850 | | 52.859 |
| 22.490 | | 22.499 | 57.870 | | 57.879 |
| 23.300 | | 23.309 | 57.920 | | 57.929 |
| 23.430 | | 23.439 | 59.110 | | 59.119 |
| 24.050 | | 24.059 | 61.580 | | 61.589 |
| 27.850 | | 27.859 | 63.230 | | 63.239 |
| 30.140 | | 30.149 | 65.280 | | 65.289 |
| 30.420 | | 30.429 | 67.810 | | 67.819 |
| 32.040 | | 32.049 | 72.690 | | 72.699 |
| 32.580 | | 32.589 | 72.920 | | 72.929 |
| 33.450 | | 33.459 | 74.330 | | 74.339 |
| 37.470 | | 37.479 | 76.130 | | 76.139 |
| 37.710 | | 37.719 | 78.030 | | 78.039 |
| 42.310 | | 42.319 | | | |

Total, 470 obligaciones.

Obligaciones simples, serie B, al 6 por 100, números:

| | | | | | |
|-------|----|-------|--------|----|--------|
| 100 | al | 109 | 6.090 | al | 6.099 |
| 520 | | 529 | 6.630 | | 6.639 |
| 560 | | 569 | 7.130 | | 7.139 |
| 1.320 | | 1.329 | 9.040 | | 9.049 |
| 1.400 | | 1.409 | 9.350 | | 9.359 |
| 2.310 | | 2.319 | 9.770 | | 9.779 |
| 2.320 | | 2.329 | 10.370 | | 10.379 |
| 2.330 | | 2.339 | 11.200 | | 11.209 |
| 4.350 | | 4.359 | 11.420 | | 11.429 |
| 5.110 | | 5.119 | 13.010 | | 13.019 |
| 5.350 | | 5.359 | 13.410 | | 13.419 |
| 5.590 | | 5.599 | 14.870 | | 14.879 |
| 5.620 | | 5.629 | 15.540 | | 15.549 |
| 6.050 | | 6.059 | 16.020 | | 16.029 |

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 16.04C | 16.049 | 32.390 | 32.399 |
| 16.060 | 16.065 | 33.060 | 33.069 |
| 16.220 | 16.229 | 33.270 | 33.279 |
| 16.820 | 16.829 | 34.650 | 34.659 |
| 16.840 | 16.849 | 35.190 | 35.199 |
| 16.920 | 16.929 | 37.020 | 37.029 |
| 17.010 | 17.019 | 37.170 | 37.179 |
| 17.070 | 17.079 | 37.300 | 37.309 |
| 17.280 | 17.289 | 37.330 | 37.339 |
| 17.850 | 17.859 | 37.560 | 37.569 |
| 17.880 | 17.889 | 38.150 | 38.159 |
| 18.390 | 18.399 | 38.610 | 38.619 |
| 19.040 | 19.049 | 38.660 | 38.669 |
| 19.130 | 19.139 | 38.720 | 38.729 |
| 19.170 | 19.179 | 39.830 | 39.839 |
| 20.770 | 20.779 | 40.970 | 40.979 |
| 21.760 | 21.769 | 41.370 | 41.379 |
| 22.980 | 22.989 | 41.590 | 41.599 |
| 22.990 | 22.999 | 41.760 | 41.769 |
| 24.070 | 24.079 | 42.590 | 42.599 |
| 24.300 | 24.309 | 42.720 | 42.729 |
| 24.350 | 24.359 | 43.010 | 43.019 |
| 25.910 | 25.919 | 43.500 | 43.509 |
| 26.550 | 26.559 | 43.610 | 43.619 |
| 27.110 | 27.119 | 43.970 | 43.979 |
| 27.390 | 27.399 | 43.980 | 43.989 |
| 27.740 | 27.749 | 44.330 | 44.339 |
| 27.870 | 27.879 | 44.380 | 44.389 |
| 28.220 | 28.229 | 44.690 | 44.699 |
| 28.450 | 28.459 | 46.730 | 46.739 |
| 28.560 | 28.569 | 46.820 | 46.829 |
| 28.890 | 28.899 | 46.910 | 46.919 |
| 29.320 | 29.329 | 47.000 | 47.009 |
| 29.490 | 29.499 | 47.700 | 47.709 |
| 29.700 | 29.709 | 47.960 | 47.969 |
| 30.200 | 30.209 | 48.460 | 48.469 |
| 30.340 | 30.349 | 49.090 | 49.099 |
| 32.300 | 32.309 | | |

Total, 1.030 obligaciones.

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el día 1.º de julio próximo, coincidiendo con el pago del cupón número 19 de las obligaciones serie A y el cupón número 13 de las obligaciones serie B, que vencen en la mencionada fecha.

Madrid, 11 de junio de 1954.—El Secretario general, Federico Corral y Felguera. 6.320-P.

LA PROTECTORA VINICOLA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a todos los accionistas de «La Protectora Vinícola, S. A.», de Almonacid de la Sierra (Zaragoza), el día 30 del actual, a las diecisiete horas, para discutir y aprobar, en su caso, la disolución de la Sociedad, nombrando liquidadores, y fijar el modo de practicar la liquidación.

Si no hubiera número suficiente, se celebrará nueva reunión a las veinticuatro horas siguientes.

Para tener derecho de asistencia hay que cumplir las formalidades que señalan el artículo 23 de los Estatutos.

Almonacid de la Sierra, 9 de junio de 1954.—El Consejo de Administración. 6.345-P.

SOCIEDAD ANONIMA DE DESCARGAS, TRANSPORTES Y APILADOS (S. A. D. T. A.)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca en la forma prevenida por los Estatutos sociales y legislación vigente a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el 28 del actual, a las diecinueve horas, de primera convocatoria, o en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día del mismo mes, y a la misma hora, en su domicilio social, avenida Ramón de Carranza número 16, de esta ciudad, para tratar de los siguientes asuntos correspondientes a la orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, en su caso,

de las cuentas y balances del ejercicio de 1953.

3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

5.º Ampliación de capital.

Cádiz, 14 de junio de 1954.—El Presidente accidental, José L. de Carranza, Consejero Delegado.

6.341-P.

CONSTRUCCIONES NAVALES E INDUSTRIAS MARITIMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el día 11 de junio del corriente año, se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 30 del actual, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Moratín, 17, y por segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura de la Memoria para aprobar o rechazar el balance, inventario y demás cuentas de la Sociedad, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1953.

2.º Inversión de los beneficios.

3.º Designación de censores de cuentas.

4.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de junio de 1954.—El Secretario.

2.488-P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Rectificación

Habiéndose padecido error en la inserción de la combinación B—N—N, figura en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 154 como B—N—N, se rectifica por la presente.

G A S M A D R I D, S. A.

SERVICIO DE OBLIGACIONES

En los sorteos verificados el día 11 de los corrientes ante el Notario de esta capital don Luis Rincón y Lázcano, resultaron amortizados los siguientes títulos:

Obligaciones hipotecarias.—Emisión 1923

| | |
|---------------|-----------------|
| 361 a 370 | 5.211 a 5.220 |
| 491 a 500 | 5.251 a 5.260 |
| 711 a 720 | 5.291 a 5.300 |
| 731 a 740 | 5.361 a 5.370 |
| 781 a 790 | 5.381 a 5.390 |
| 1.121 a 1.130 | 5.641 a 5.650 |
| 1.221 a 1.230 | 6.281 a 6.290 |
| 1.321 a 1.330 | 6.621 a 6.630 |
| 1.481 a 1.490 | 6.821 a 6.830 |
| 1.571 a 1.580 | 7.681 a 7.690 |
| 1.841 a 1.850 | 8.481 a 8.490 |
| 1.991 a 2.000 | 8.501 a 8.510 |
| 2.071 a 2.080 | 8.565 a 8.570 |
| 2.141 a 2.150 | 8.591 a 8.600 |
| 2.221 a 2.230 | 8.710 a 8.710 |
| 2.381 a 2.390 | 8.831 a 8.840 |
| 2.651 a 2.660 | 9.051 a 9.060 |
| 3.181 a 3.190 | 9.211 a 9.220 |
| 3.353 a 3.360 | 9.241 a 9.250 |
| 3.611 a 3.620 | 10.181 a 10.190 |
| 3.631 a 3.640 | 10.351 a 10.360 |
| 3.771 a 3.780 | 11.031 a 11.040 |
| 4.151 a 4.160 | 11.181 a 11.190 |
| 4.431 a 4.440 | 11.411 a 11.420 |
| 5.001 a 5.010 | 11.491 a 11.500 |
| 5.151 a 5.160 | 12.261 a 12.270 |

| | |
|-----------------|-----------------|
| 12.361 a 12.370 | 15.711 a 15.720 |
| 12.901 a 12.910 | 15.881 a 15.890 |
| 12.991 a 13.000 | 16.221 a 16.290 |
| 13.111 a 13.120 | 16.311 a 16.320 |
| 13.141 a 13.150 | 16.591 a 16.600 |
| 13.281 a 13.287 | 16.671 a 16.680 |
| 13.461 a 13.470 | 17.521 a 17.530 |
| 13.521 a 13.530 | 17.541 a 17.550 |
| 13.621 a 13.630 | 17.821 a 17.830 |
| 13.861 a 13.870 | 18.111 a 18.120 |
| 13.951 a 13.960 | 18.761 a 18.770 |
| 14.511 a 14.520 | 19.161 a 19.170 |
| 14.861 a 14.870 | 19.731 a 19.740 |
| 15.231 a 15.240 | |

Obligaciones simples.—Emisión 1934

| | |
|---------------|---------------|
| 171 a 180 | 4.831 a 4.840 |
| 621 a 630 | 5.061 a 5.070 |
| 951 a 960 | 5.311 a 5.320 |
| 1.231 a 1.260 | 6.701 a 6.710 |
| 1.601 a 1.610 | 6.801 a 6.810 |
| 1.821 a 1.830 | 7.311 a 7.320 |
| 1.991 a 2.000 | 7.671 a 7.680 |
| 2.021 a 2.030 | 7.721 a 7.730 |
| 2.501 a 2.510 | 8.151 a 8.160 |
| 2.591 a 2.600 | 8.281 a 8.290 |
| 2.661 a 2.670 | 8.321 a 8.330 |
| 2.821 a 2.830 | 8.351 a 8.360 |
| 3.161 a 3.170 | 8.841 a 8.850 |
| 3.411 a 3.415 | 8.861 a 8.870 |
| 3.451 a 3.460 | 9.001 a 9.010 |
| 3.581 a 3.590 | 9.011 a 9.020 |
| 4.001 a 4.010 | 9.021 a 9.030 |
| 4.041 a 4.050 | 9.041 a 9.050 |
| 4.081 a 4.090 | 9.591 a 9.600 |
| 4.361 a 4.370 | 9.601 a 9.610 |
| 4.581 a 4.590 | 9.691 a 9.700 |
| 4.741 a 4.750 | 9.761 a 9.770 |
| 4.811 a 4.820 | |

El reembolso de dichas obligaciones se efectuará desde el 1 de octubre próximo coincidiendo con el pago de los cupones números 63 y 41, respectivamente, que vencen en dicha fecha.

Madrid, 12 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

6.327-P.

CONSTRUCCIONES URBANAS DE LERIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, las cuales deberán celebrarse en el domicilio de la misma, el día 30 de junio próximo, a las diez de la mañana la ordinaria, y a las once la extraordinaria, para tratar de los asuntos siguientes:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de resultados del ejercicio 1953.

2.º Aprobación de los actos de gestión realizados por el Consejo y Administradores en dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

5.º Proposiciones presentadas legal y estatutariamente.

6.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Junta general extraordinaria

1.º Modificación y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.

2.º Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las formas previstas por la Ley.

Caso de no concurrir la mayoría necesaria se celebrarán estas Juntas en segunda convocatoria una hora después de las señaladas.

Lérida, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. (ilegible).

6.347-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

El señor Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital, por el presente hace saber: Que por doña Elisa Rivera Merino, casada con don Valentín de Sambricio López, Doctor en Filosofía y Letras; doña Rosa y doña Ana Rivera Merino, mayores de edad, solteras, de esta vecindad, se ha formulado solicitud sobre autorización para adicionar los apellidos paterno y materno de don José Carlos Rivera Echegaray, nieto de don José de Echegaray y de Eizaguirre, para que en lo sucesivo formen uno sólo y pueda ser empleado por las solicitantes como primer apellido compuesto de «Rivera de Echegaray», y que a los hijos del matrimonio de doña Elisa Rivera y a los que pudieran tener en lo sucesivo se les adicionará a su apellido paterno el de «Echegaray» para que en lo sucesivo formen uno sólo: «Sambricio de Echegaray», basándose en que eran los únicos descendientes en línea recta de don José de Echegaray y de Eizaguirre, que falleció el año mil novecientos dieciséis, reconocido poeta, dramaturgo, economista, matemático y político, Ministro que fué varias veces de Fomento y Hacienda, académico de la Lengua y de Ciencias, Premio Nóbel de Literatura, distinguido con el Toisón de Oro por S. M. Don Alfonso XIII.

Que además el apellido «Echegaray» era el usual en la familia y conocido entre sus amistades y en Organismos oficiales, Academias y Sociedades, y que don José Carlos Rivera Echegaray y las solicitantes deseaban conservar los apellidos de tan ilustre persona.

En providencia de esta fecha se ha acordado admitir a trámite la solicitud y publicarla por edictos a fin de que puedan presentar su oposición en este Juzgado en el término de tres meses, a contar desde la publicación, cuantos se crean con derecho a ello, con apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, ocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible). — El Secretario, Manuel Gómez de Parada.

6.300—A. J.

BARCELONA**EDICTO**

Por el presente se hace público que por auto de esta fecha ha sido declarada en estado de quiebra la entidad «Chocolates C. R. E. O., S. L.», dedicada a la fabricación de chocolate, y con oficinas en esta capital, calle Valencia, 349, principal, segunda, y fábrica en la población de Tortosa, calle Amposta, 42, a instancia de doña Antonia Catalá Caldés, representada por el Procurador don Manuel de Balanzó y Martí, cuya entidad queda inhabilitada para la administración de sus bienes, retro trayéndose los efectos de la declaración de quiebra al primero de noviembre del año mil novecientos cincuenta y tres, y se previene, por medio del presente, que nadie haga pago ni entrega de efectos a dicha entidad quebrada, sino al depositario, don José Isiegas Mateo, bajo pena de no quedar descargado de dicho pago o entrega, y previniéndose a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la entidad quebrada que hagan manifestación de ellas por escrito al co-

misario, don Gregorio Garzón Alvarez, bajo pena de ser cómplices de la quiebra.

Dado en Barcelona a veinticuatro de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Emilio Panero. 6.283—A. J.

BILBAO**EDICTO**

Don Félix Sánchez Verde, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta villa y su partido,

Hago saber: que en este Juzgado se tramita expediente promovido a nombre de la Compañía de los Ferrocarriles de Santander a Bilbao, S. A., sobre cancelación parcial de la inscripción hipotecaria, constituida en garantía de cinco obligaciones de la emisión de dicha Sociedad de 1902, por valor de 2.440 pesetas, números 11.844-5 y 11.960-2, que no han sido presentadas al cobro, llamándose a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la cancelación interesada para que comparezcan ante este Juzgado a alegar lo que estimen oportuno, en el término de dos meses.

Dado en Bilbao a 30 de abril de 1954. El Juez, Félix Sánchez Verde.—El Secretario, Vicente Romero Rato 5.506—A. J. y 2.ª 15-6-954

ALCALA DE HENARES**CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO**

El señor Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido, en providencia dictada en el día de hoy en el juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, promovido por el Procurador don Luis Prieto Calle, en nombre de don Francisco López Alcaraz, doña Josefa López Ferrez y doña Máxima Adelaida Hipola López, sobre que se declare estar prescritos extintivamente toda acción y derecho de los herederos de doña Rosa López Fernández a reclamar como herencia de ésta, el todo o parte de un solar con edificaciones, sito en Vallecas, con fachada a las calles de Cachero, núm. 6, y de Los Requeños, núm. 73, y otros extremos, ha acordado se emplace a los demandados doña Pastora Diéguez (cuyo segundo apellido se ignora), asistida de su esposo, don Benjamín Sánchez Suárez, caso de que continúe casada con este señor, o de quien actualmente fuere su marido, y contra las hermanas doña Manuela y doña Julia López (también de segundo apellido desconocido), hijas de don Angel López Fernández, y también asistidas de sus respectivos maridos, caso de que estuvieran casadas, y cuyos actuales domicilios se desconocen, en concepto de causahabientes, de doña Rosa López Fernández, esposa que fué de don Francisco Fernández Fuentes, así como también contra toda otra persona ignorada que se creyera o resultare ser heredera de la mencionada doña Rosa López Fernández, para que en término de nueve días improrrogables se personen en forma legal en dicho juicio, apercibiéndoles que si no lo verifican serán declaradas en rebeldía y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de emplazamiento a dichos demandados, expidió la presente en Alcalá de Henares a tres de junio de 1954.—El Secretario, Joaquín de Coisa. 6.286—A. J.

ASTUDILLO

Don José Hermenegildo Moyna Ménguez, Juez de Primera Instancia de Medina de Rioseco, con jurisdicción prorrogada al de Astudillo (Palencia).

Hago saber que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente promovido por don Heriberto Vega Puebla sobre de-

claración de fallecimiento de su hermano don Constancio Vega Puebla, de sesenta y dos años de edad, hijo de Lucas y de Saustiana, con residencia en Lantadilla (Palencia), de cuyo domicilio se ausentó en los primeros días de abril de mil novecientos treinta y siete, sin que se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo dos mil cuarenta y dos de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Astudillo, a dieciocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez de Primera Instancia, José H. Moyna.—El Secretario, Pedro Santos. 6.301—A. J.

BECKERREA

Don Juan Antonio Cruz Requejo, Juez de Primera Instancia del partido de Becerrea,

Hago público, a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación ante este Juzgado de expediente a instancia del Procurador don Ramón Ferreiro López, en nombre de doña Vicenta, doña Marcellina y doña Amparo Alvarez y Alvarez, vecinas de Buenos Aires, sobre declaración de fallecimiento del hermano de doble vínculo de las mismas don José o José María Alvarez Alvarez, nacido en Peñarubia, del municipio de Neira de Jusá, en este partido, el día 12 de octubre de 1894, hijo de Antonio y de Clara, que emigró a Buenos Aires antes de su mayoría de edad, por el año de 1913 y, por tanto, aun no se había producido la llamada primera Guerra Europea, sin que se hubiese vuelto a tener noticias del mismo.

Dado en Becerrea a trece de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Cruz.—P. S. M., el Secretario, José María López. 5.577—A. J. y 2.ª 15-6-954

MANRESA**EDICTO**

Don Narciso Farrán Ucheda, Juez de Primera Instancia de la ciudad y partido de Manresa,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Antonia Cunill Brés y don Jaime Rodríguez Cunill, en solicitud de declaración de fallecimiento de su esposo y padre respectivamente, don José Rodríguez Seoane, el cual desapareció en los últimos tiempos de la Guerra de Liberación nacional sin que se volviera a tener noticias del mismo e ignorándose su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 reformado de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Manresa a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Narciso Farrán.—El Secretario Judicial, P. H. Enrique Farré. 5.577—A. J. y 2.ª 15-6-954

PIEDRAHITA**EDICTO**

Don Mariano Rajoy Sobredo, Juez de Primera Instancia de esta villa de Piedrahita y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por doña Antonia F. Navazo Aragón, expediente para que se declare el fallecimiento de su esposo, don Saturnino Romero González, natural de Hoyocasero (Avila), hijo de don Ceferino Romero Sánchez y de doña Ignacia González Sánchez, que desapareció de Barajas anejo de Navarredonda de la Sierra el 18 de julio de 1938 sin que hasta la fecha se hayan tenido noticias de su existencia o paradero.

Lo que se hace saber a los efectos del artículo 194 del Código Civil y 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Piedrahita a 4 de mayo de 1954.—El Juez, Mariano Rajoy.—El Secretario, Alfredo M. Sánchez-Borrego 5.439—A. J. y 2.º 15-6-954

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS MILITARES

MBELA, Gastón; tribu Douala, pueblo Bonandjo, país Camerún, hijo de Buzari y de Josefina;

ENDUMBE, Seidras; tribu de Yesasi, pueblo Bonabeko, país Camerún, hijo de Gomga y de Rosa;

EKI, Alexandre; tribu de Douala, pueblo Bonandjo, país Camerún, hijo de Bela y de Ende, y

CODI, Bernando; domiciliado últimamente en Santa Isabel; procesados en causa 5 de 1952 por hurto de un cayuco y redes de pesca; comparecerán dentro del plazo de cuarenta y cinco días ante este Juzgado, sito en el cañonero «Cánovas del Castillo».—(457).

JUZGADOS CIVILES

TEIXIDO BARGALLO, Jaime; y

FEINER PUIG, Antonio; domiciliado el primero en calle P. Mariola, Torre Esteve, y el segundo, de cuarenta y nueve años, natural de Tarrasa, con domicilio en General Yagüe, 19 bajos, Lérida; procesados en sumario 20 de 1953 por hurto, falsedad y cohecho.—(4725);

AGUSTI TOMAS, Francisco; y VIVER ROLDAN, María; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesados en sumario 344 de 1952 por hurto.—(4726);

ANGUITA CARDENAS, Juan Bautista; de treinta y tres años, soltero, mecánico fontanero, hijo de Eduardo y de Ana, natural y domiciliado Jaén; procesado en sumario 534 de 1951 por hurto.—(4727);

LAGUNAS MONTULL, Antonia; natural de Soria hija de Mariano y de Antonia de treinta y un años, con último domicilio en Barcelona, calle Taulet, 29, 1.º segunda; procesada en causa 69 de 1952 por abandono de un hijo.—(4719);

CORTASA SUNE, Ramón; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Lérida, Carmen, 9; procesado en sumario 51 de 1952 por tenencia de útiles para robo.—(4720);

GIMENE CABELLO, Adolfo; hijo de Alfonso y de Manuela, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), jornalero, de veintiocho años, con último domicilio en Pira (Tarragona); procesado en sumario 122 de 1952 sobre tenencia ilícita de armas.—(4721);

CASTERLANAS PELAIN, Alfonso; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 373 de 1952 sobre estafa.—(4722);

DIAZ PEREZ, Rafael; de veintiocho años, mecánico planchista; procesado en sumario 304 de 1951 por robo.—(4723);

LLAU SAUMENCH, Francisco; natural de Foutllonga, de treinta y siete años, hijo de Francisco y de Amalia; procesado en sumario 279 de 1951 por robo.—(4724).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

GALAN DIAZ, Isidro (a) «El Chino»; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Carmen, vecino de Jaén, Soria San Juan número 11, del campo; procesado en la causa 77 de 1953 por hurto.—(4715);

MOYA GIL, Manuel (a) «Pecarranas»; de veintitrés años, hijo de Ramón y de Gloria, vecino de Jaén, Santa Cruz, 19, del campo; procesado en causa 77 de 1953 por hurto.—(4709).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.

MARRUECOS MARTINEZ, Torcuato; de cuarenta y un años, hijo de Torcuato y de Carmen, corredor, casado, natural de Guadix y vecino de Granada, calle Baratillo, 5; procesado en causa 114 de 1952 por estafa.—(4706);

GARRIDO FAJARDO, Rogelio; vendedor, hijo de Antonio y de Apolonia, soltero, natural y vecino de Granada, barranco de los Naranjos; procesado en la causa 99 de 1949 por robo.—(4707).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

RODRIGUEZ LOPEZ, Luis; de treinta y ocho años hijo de Norberto y de Ubaldina, natural de Petín (Orense) y vecino de Madrid, San Andrés, 27; procesado en causa 263 de 1948 por hurto.—(4701);

PLAZA HERNANZ, Félix Angel de la; de treinta y ocho años, casado, vecino de Madrid; procesado en causa 161 de 1945 por hurto.—(4702);

DAPENA PELLICER, Manuel; vecino de Madrid, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en la causa 212 de 1947 por delito contra la Administración de Justicia.—(4703);

GARCIA MOLINA, Josefa; de unos veintiséis años, natural de Trujillo (Cáceres), vecina que fué de Carabanchel Bajo (Prisión provincial de Mujeres de Madrid); procesada en causa 325 de 1950 por escándalo público.—(4704).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.

RODRIGUEZ LOPEZ, Gabriel (a) «El Tejero»; perteneciente al reemplazo de 1949, vecino de Campotejar y que también reside en Noalejo; procesado en el sumario 508 de 1952 sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada.—(4710).

GOMEZ DEL VALLE Y CODES, Fernando; de cuarenta y siete años, casado, empleado hijo de Fernando y de Concepción, natural y vecino de Córdoba, calle Rey Heredia, 7; procesado en causa 142 de 1958 por malversación; comparecerá dentro del plazo de diez días en Juzgado de Instrucción de Huelva.—(4712).

ROYAL HERNANDEZ, José; de veinteaños, hijo de Benito y de Paula, na-

tural de Madrid y vecino de Melilla, con domicilio en Fuerte de San Carlos, 4, casado; procesado en sumario 689 de 1952 por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Melilla.—(4729).

FERNANDEZ GUESTA, Pilar; natural de Santander, de unos veintiséis años de edad; procesada en sumario 399 de 1947 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.—(4731).

RETUERTA CAMARA, Eugenio; hijo de Toribio y de Agustina, de cincuenta y nueve años, casado, con último domicilio en Madrid, calle Abtao, 27; procesado en causa 433 de 1946 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(4737).

MONTOSA DIAZ, Ricardo; funcionario de Hacienda casado, tuvo su último domicilio en Málaga, calle Mármoles, 28; procesado en causa 366 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Málaga.—(4741).

GABARRI JIMENEZ, Juan; natural de Morell, soltero, esquilador, de veintitrés años, con último domicilio en Pauls; procesado en sumario 52 de 1948 sobre robo.—(4766);

CHAPARES GIMENEZ, Amparo; soltera, natural de Sabadell, sus labores, de dieciocho años; procesada en sumario 52 de 1948 por robo.—(4767).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Tarragona.

GONZALEZ ABELLAN, Manuel; soltero, natural de Cehégin, vidriero, de cincuenta y un años, hijo de José y de Juana; procesado en causa 16 de 1936 por hurto.—(4746);

FERNANDEZ GARRIDO, Antonio; de cincuenta y cuatro años, natural de Vera, viudo, hijo de Cristóbal y de Juana; procesado en causa 16 de 1936 por hurto.—(4747).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia.

INFANTES CALVO, José Luis; viudo, médico, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Rosario, natural y vecino de Valladolid, calle María Guerrero, 11, segundo; procesado en sumario 122 de 1953 por estafa; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(4743).

NAVARLAZ GIMENEZ, Fernando; de sesenta y tres años, natural de Tarrega, hijo de José y María, soltero, tratante; procesado en sumario 47 de 1952 por malversación; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Montblanch.—(4744).

LOPEZ HERRERA, Florencio; soltero, de treinta y dos años, jornalero, natural de Segura de la Sierra y vecino de Siles; procesado en causa 7 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orce.—(4752).

EGEA RUBIO, Cristóbal (a) «El Rabanero»; natural de Cehégin, soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Antonia, con último domicilio en Murcia; procesado en causa 33 de 1949 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(4748).

CHAVES TITOS, Manuel; de veinti-

cinco años, del campo, natural de Albuñuelas; procesado en sumario 4 de 1940 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orgiva.—(4753).

JIMENEZ HERNANDEZ, Amparo; de cuarenta y tres años, soltera, hija de José y de Consuelo, natural de Ribadesella, cuyo paradero se desconoce; procesada en sumario 360 de 1949 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Oviedo.—(4754).

ALEJOS SACRISTAN, Policarpo; casado, de veintiséis años, jornalero, hijo de Lucio y de Bernardina, natural de Palencia; procesado en sumario 90 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia.—(4755).

GARCIA LOPEZ, Antonio; de veintinueve años, casado; y

GARCIA LOPEZ, Manuel (a) «Los Pnaderos»; de veinticinco años, ambos vecinos de La Coruña y de Caborana; procesados en sumario 6 de 1953 por hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.—(4758).

NUBIALS CASALS, Angela; cuyas demás circunstancias no constan; vecina de Castelldefels, Libertad, 2; procesada en sumario 180 de 1948 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat.—(4760).

GRANADOS NAVACERRADA, Antonio; hijo de Florentino y de Joaquina, natural de Villarrubia de Santiago, jornalero, de cuarenta años, con último domicilio en Madrid, calle del Prado, 7; procesado por infracción a la Ley de Caza en sumario 117 de 1950; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(4761).

HURTADO JIMENEZ, Francisco; conocido por Paco; de cuarenta y dos años, hijo de Dámaso y de Camila, natural de Colmenar de Oreja; procesado en causa 17 de 1953 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián.—(4762).

BARROSO SANCHEZ, Manuel; natural de Alhendín, de treinta y dos años, guarda jurado, casado, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 36-1946 por lesiones; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(4764).

ARNAU BELLVERT, Francisco; natural de Alicante, peón, de veintiocho años, hijo de Francisco y de Encarnación, vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 99 de 1953.—(4791);

PEREMIQUEL ESQUIUS, Luis; natural de Siria, casado, del comercio, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Carmen, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en causa 26 de 1952.—(4792).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

ENAMORADO DE LA PAZ, Rafael; natural de Paterna del Campo (Huelva), casado, mecánico, de cuarenta años, hijo de José y de Sagrario, vecino de Barcelona; procesado por falsificación en causa 195 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona.—(4793).

SANTIAGO PISA, Juan; de cuarenta y cuatro años, casado, cestero ambulante, hijo de Ramón y de Encarnación, natural de Cuevas de Ayllón; y

SANTIAGO MUÑOZ, Vicente; de dieciséis años, soltero, hijo de Juan y de Encarnación, natural de Zuzaga; procesados por hurto en causa 3 de 1952; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.—(4794).

VILA LOPEZ, Manuel; mayor de edad, soltero, comerciante, vecino de Puertomarín (Lugo); procesado por alzamiento de bienes en sumario 67 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lugo.—(4795).

MARTINEZ LOPEZ, Mariano; de veintiséis años, soltero, jornalero, natural de Noblejas (Toledo), vecino de Tarragona; procesado por robo en sumario 31 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(4799).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Ceferino; natural de Oviedo, casado, agente de seguros, de veinticinco años; procesado por apropiación indebida en causa 25 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(4804).

RODRIGUEZ MUÑOZ, Aurelio; de treinta y ocho años, hijo de Jenaro y de Florentino, natural y vecino de Gijón; procesado por lesiones en sumario 126 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Gijón.—(4805).

ORTEGA CHICA, José; de veintisiete años, hijo de Manuel y de Juana, natural y vecino de Torredelcampo, casado, jornalero; procesado por robo en causa 26 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(4806).

ALVAREZ GOCHI, Marino; de sesenta años, empleado, hijo de Román y de Saturnina, natural de Navarra y vecino de Madrid; procesado por apropiación indebida en causa 275 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid.—(4810).

WILLI, Pauly; de veintitrés años, soltero, periodista, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado por estafa en causa 61 de 1953.—(4808 y 9).

MORTE REBOLL, Vicente; natural de Espluga de Francolí, soltero, estafador, de diecisiete años; procesado en sumario 52 de 1948, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(4768).

FERRERUELA HERNANDEZ, José; de treinta y tres años, soltero, gitano, muy moreno, estatura regular, más bien delgado, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Cedrillas;

FERRERUELA HERNANDEZ, Angeles; de treinta y cinco años, soltera, gitana, hermana del anterior, de estatura regular, morena, bien parecida, y

FERRERUELA HERNANDEZ, Emilio; de dieciocho años, soltero, gitano, hermano de los anteriores, natural de Alloza, de estatura alta, ojos grandes, color moreno; procesados en sumario 55 de 1953, por coble asesinato; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(4770).

BARULL FERNANDEZ, Rafael alias «Cherren»; natural de Casasimarro, soltero, cestero, de diecisiete años, hijo de Juan y de Carmen, domiciliado últimamente en Castellón, Barrio Tronio, 5; procesado en causa 184 de 1952, por robo; (4771);

MARTIN RIOS, Juan (a) «Pepe»; natural de Teruel, soltero, cestero, de diecisiete años, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Reus, calle de San Roque, 16; procesado en causa 184 de 1952, por robo.—(4772);

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.

GRAU MORENO, Vicente; natural de Llauri, casado, jornalero, de treinta y ocho años, hijo de Florencio y de Leonor; procesado en causa 105 de 1952, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(4774).

SAEZ MARTIN, Luis; natural de Valencia, soltero, ayudante química, de veintiséis años, hijo de Luis y de Amparo, domiciliado últimamente en Valencia, calle Ruiz Lihory, 7; y

TORTOLA GOMEZ, Jesús; natural de Iniesta, casado, albañil, de treinta y ocho años, hijo de Diego y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Gobernador Viejo, 22; procesados en causa 146 de 1948, por robo y hurto; comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 6 de Valencia.—(4776)

GONZALEZ VAZQUEZ, Domingo, alias «Serapio»; de veinte años, soltero, hijo de Rodrigo y de Antonia, del campo, natural y vecino de Cabezas Rubias; procesado en sumarios 1 de 1953, por hurto y falsedad, y 216 de 1952, por robo.—(4777 y 78);

GARCIA RAMOS, Manuel (a) «El Sevillano»; vecino de Sevilla, cuyas demás circunstancias, así como su actual paradero se desconocen; procesado en sumario 226 de 1952, por robo.—(4779).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino.

POLO GOMEZ, Gregorio; de veinte años, hijo de Zacarías y de Antonia, soltero, natural y vecino de Calañas, domiciliado en barrio Silos de Calañas, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 150 de 1951, por muerte; comparecerá en el término de diez días en la Audiencia Provincial de Huelva.—(4780).

GUDAYOL MATEU, José; de cuarenta y un años, hijo de Juan y de Ramona, soltero, jornalero, natural y vecino de Montesquiu, domiciliado últimamente en calle de San Baudilio 18; procesado en sumario 31 de 1943, por hurto;

SOLER SELVAS, Sebastián; de cincuenta y nueve años, jornalero, casado, hijo de Juan y de Soledad, natural de Vich, vecino de Barcelona, calle Mediana de San Pedro, 60; procesado en sumario 105 de 1946, por estafa;

CABRERA PEREZ, Luis (a) «El Cartagena»; de treinta y ocho años, hijo de Diego y de María Teresa, casado, agente de Seguros, natural de Cartagena (Murcia), domiciliado últimamente en Barcelona, Santa Madrona, 16; procesado en sumario 126 de 1942, por hurto;

LLAGOSTERA FERRES, José (a) «Cavó»; de cincuenta y cuatro años, soltero, labrador, hijo de José y de Rosa, natural de Las Presas (Gerona), vecino de

San Pedro de Torelló; procesado en sumario 28 de 1948, por hurto;

FONSECA MANSILLA, Avelino; hijo de Urbano y de Luisa, de veintisiete años, soltero, decorador, natural de Badajoz, vecino de Madrid, Antonio López, 201; procesado en sumario 124 de 1948, por atentado;

MARTINEZ PUIGFERRER, José; vecino que fué de Vich, cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 14 de 1945, por robo;

TRAVESET PON, Buenaventura; vecino que fué de Manlleu, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 105 de 1948, por apropiación indebida;

SANS, Juan, y ROMA, Juan; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, al parecer, vecinos de Barcelona; procesados en sumario 57 de 1947, por hurto;

IGLESIAS GOMEZ, Pedro Pablo; de treinta y tres años, hijo de Francisco y de Felisa, casado con Josefa Pina, soldador electricista, natural de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), vecino de Barcelona; procesado en sumario 9 de 1948, por robos;

INMerno CAPARRO, Juan; de treinta años, hijo de José y de Teresa, casado, cocinero, natural y vecino de Barcelona, calle Román, 28; procesado en sumario 5 de 1949, por hurtos.—(4781).

NAVARRO RODRIGUEZ, Antonio; de cuarenta y seis años, casado, cantero, hijo de Antonio y de Antonia, natural de Cuevas de Almanzora (Almería), vecino que fué de Barcelona, calle Cerdeña 429 y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 62 de 1946, por robos.—(4762)

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vich.

SANCHEZ GOMEZ, José; de cincuenta y cuatro años, soltero, hijo de Alejandro y de María, albañil, natural de Madrid y vecino de Valencia, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 174 de 1948; comparecerá en el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(4784)

ALONSO SANCHEZ, Valentina; de cuarenta y tres años, hija de Valentín y de Ricardo, casada, natural de Liérganes, sus labores, vecina de Bilbao, Villabaso, núm. 1; procesada por lesiones en causa 227 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(4866).

ANDRES, María Luisa; sirvienta, casada, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesada por hurto en causa 137 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Bilbao.—(4867).

SANTOS, Ricardo; y CABRERA, Rafael; cuyas demás circunstancias no constan, como no sea que últimamente vivieron en Cueva de Iturrigorri en Bilbao; procesados por varios hurtos en causa 389 de 1949; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao.—(4868).

PEREDA GONZALEZ, Emilio (a) «El Andarín Montañés»; de treinta y dos años, hijo de Fernando y de Norberta, soltero, Agente de Seguros, natural de Santoña (Santander) y vecino de Frías

(Burgos); procesado por estafa en causa 273 de 1952.—(4870);

RUIZ MADRID, Antonio; de treinta y siete años, casado, encuadernador, hijo de Antonio y de Carmen, natural de Santander y vecino de Valladolid; procesado por hurto frustrado en causa 180 de 1951.—(4871); y

PEREZ CHIMENO, Victoriano; hijo de Victoriano y de Josefa, de veintidós años, soltero, chófer, natural de Madrid y vecino de Burgos; procesado por hurto en causa 2 de 1952.—(4872).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.

MATO MATO, Marcelino; de veintiséis años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Dolores, natural y vecino de San Justo (Coristanco); procesado por hurto en sumario 103 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carballo.—(4874).

RAMOS LIZON, Juan Pedro; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Lorca, casado, camarero, de treinta y nueve años, vecino de Cartagena; procesado por estafas en causa 62 de 1944.—(4875);

RODRIGUEZ MORETON, Manuel; hijo de Ulpiano y de Tomasa, natural de Villanueva del Puente, casado, empleado, de cuarenta y cuatro años, vecino de Villanueva de Castellón; procesado por estafas en causa 63 de 1944.—(4876); y

SAN NICOLAS GALLEGO, Antonia; hija de Antonio y de Remedios, natural y vecina de La Unión; procesada por hurto en causa 108 de 1948.—(4877).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

FONTANET SANTOS, Asunción Josefa Juana; natural y vecina de Barcelona, casada, verdulera, de treinta años, hija de Guillermo y de Petronila; procesada por hurto y robo en causa 71 de 195...; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(4879).

CELDA LAHIGUERA, Juan; de diecinueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Mijares (Valencia); procesado por apropiación indebida en sumario 27 de 1953; comparecerá en el término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Chiva.—(4881).

SANCHEZ PRIETO, Arturo; de treinta y cinco años, hijo de Manuel y de Concepción, soltero, natural de Pueblonuevo del Terrible, vecino de Granada; procesado en causa 104 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Granada.—(4886).

LOPEZ GONZALEZ, Ricardo; hijo de José y de Gracia, de treinta y seis años, casado, del campo, natural de Cenes de la Vega, vecino de Granada; procesado por estafa en sumario 200 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.—(4887).

HEREDIA AMADOR, Juan; de dieciocho años, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Trinidad; procesado en sumario 364 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(4888).

GOMEZ DIAZ, Milagros; de veintiséis

años, hija de Paulino y de Agustina, natural de Cáceres y vecina de Tárrega, soltera, sus labores; procesada por uso de nombre supuesto en sumario 122 de 1951, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(4889).

FURIO POLO, Enrique; natural y vecino de Burjasot; procesado en causa por hurto de naranjas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(4890).

GOMEZ ESCUDERO, Julia; de diecisiete años, natural de Alcazar, hija de Pablo y de Nieves, vecina de Logroño; procesada por hurto en causa 78 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(4891).

ORTIZ GONZALEZ, Carlos; natural y vecino de Madrid, hijo de Ricardo y de Francisca de veintiocho años, casado, vendedor; procesado por robo en causa 13 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.—(4894).

GARCIA ALLENDE, Ambrosio; cuyas demás circunstancias no constan, vecino de Madrid, Luna, 1; procesado por apropiación indebida en causa 122 de 1953.—(4895); y

PEREZ CUESTA, Esteban; cuyas demás circunstancias no constan, vecino de Madrid, Ibiza 64; procesado por hurto en causa 97 de 1952.—(4896).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

PONS ROVIRA, José María; natural de Barcelona, casado, del comercio, hijo de José y de María, de treinta y dos años, con último domicilio en Barcelona, calle Teodoro Lamadrid, 48, semisótanos; procesado en causa 590 de 1952 por estafa.—(4893);

SARANGA SARANGA, Salomón; casado, del comercio, con último domicilio en Barcelona, calle Marqués del Duero, número 10 bis, pral., primera; procesado en causa 194 de 1953 por malversación de caudales.—(4854);

SARANGA SARANGA, Mauricio; natural de Zaragoza, casado, relojero, hijo de Salomón y de Venancia, de sesenta y nueve años, con último domicilio en Barcelona, Marqués del Duero, 148, tercero, cuarta; procesado en causa 194 de 1953 por malversación de caudales.—(4855);

HOERNER MOHN, Francisco; natural de Barcelona, soltero, del comercio, de veinticinco años, hijo de Guillermo y de Herminia, con último domicilio en Barcelona calle Balmes, 366, tercero; procesado en causa 544 de 1952 por imprudencia punible.—(4856).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.

CUESTA CALBETE, José; natural de Alsasua (Navarra), hijo de Juan y de Ignacia, soltero, jornalero, de veinte años, con último domicilio en Barcelona, calle Novellas, 36; y

PINA PASTOR, Joaquín (a) «El Maño»; procesados en el sumario 208 de 1953 por hurto.—(4842);

VILCHES GAVILANES, Gerardo de; hijo de José María y de Carlota, natural de Villanueva y Geltrú, soltero, del comercio, de veintiséis años, con último domicilio en Barcelona, calle Alf Bey, 12, principal, segunda; procesado en suma-

rio 195, rollo 3.319 de 1951 por falsificación y hurto.—(4843);

DOMENECH OLLE, Cristina; hija de Francisco y de Satalina, natural de San Sadurní de Noya, casada, jornalera, con último domicilio en Marqués del Duero, número 188, primero, sexta; procesada en sumario 384, rollo 7.332 de 1949 sobre hurto.—(4844).

SAFONT ROJALS, María; hija de Julio y de María, natural de Tiviese (Tarragona), casada, sus labores, de treinta y siete años, con último domicilio en Barcelona, calle Rocafort, 126, tercero, segunda; procesado en sumario 495, rollo 10.104 de 1951 sobre maquinaciones.—(4847);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.

ABELLA SANS, Victoriano; de cuarenta y un años, casado, empleado, hijo de José y de María, natural de Alcarraz (Lérida) y vecino de Barcelona; procesado en sumario 140 de 1952 por apropiación indebida.—(4837);

MARFANY MICAS, Juan; de treinta y nueve años, casado, representante, hijo de Salvador y de Narcisca, natural y vecino de Barcelona, Consejo de Ciento, número 121, segundo; procesado en sumario 280 de 1946 por apropiación indebida.—(4836).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.

SANCHEZ ASENSIO, Juan José; casado, de treinta y cuatro años, empleado, natural de Alhama y vecino de Almería, hijo de José y de Piedad; procesado en sumario 16 de 1948 por violación.—(4827);

GARCÍA SANCHEZ, Salvio; de veinticuatro años, soltero, pescador, natural de Bacarés y vecino de Almería; procesado en sumario 230 de 1950 por hurto.—(4828).

FERNANDEZ MARTINEZ, Francisco; de treinta y dos años, casado, enfermero, natural de Purchena y vecino de Almería, hijo de Juan y de Antonio; procesado en sumario 214 de 1949 por falsedad y estafa.—(4829).

DIAZ SANCHEZ, Juan; de veintitrés años, jornalero, natural de Málaga y vecino de Almería, hijo de Juan y de Trinidad; procesado en sumario 215 de 1946 por robo.—(4830);

CONTRERAS GONZALEZ, Pedro; de cuarenta años, casado, camarero, natural de Turre y vecino de Almería, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 1 de 1952 por daños.—(4831);

RAMIREZ CARMONA, Antonio; casado, de cuarenta y siete años, motorista, natural de Nijar y vecino de Melilla, hijo de José y de Concepción; procesado en sumario 131 de 1948 por abandono de familia.—(4832);

MAQUEDA VAQUERO, Nicolás; casado, de veintisiete años, jornalero, natural de Escullar y vecino de Almería, hijo de José y de Estrella; procesado en sumario 262 de 1951 por lesiones.—(4833).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.

SACRISTAN CASERAS, Enrique; natural y vecino de Barcelona, Valldoncella, 16, cuarto, tercero; casado, litógrafo; procesado en causa 157 de 1944 por falsificación; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(4840).

HUALDE IZAL, Francisco; natural de Ochagavia (Navarra), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de Pio y de Andrea, con último domicilio en Valladolid, calle Teresa Gil, 33; procesado en causa 1 de 1952 por delito contra el régimen de abastecimientos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.—(4843).

PONS COLL, Antonio; natural de Mahón (Baleares), casado, químico, de treinta y siete años, hijo de Vicente y de María, con último domicilio en Barcelona, avenida Generalísimo, 353, cuarto, segunda; procesado en causa 11 de 1950 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.—(4857).

ANDREU FERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Josefa, natural de Vélez Rubio (Almería), soltero, agente de policía; procesado en sumario 327 de 1942 sobre amenazas; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.—(4859).

VERA VIVANCOS, Lorenzo; natural de Barcelona, de veintitrés años, labrador, con último domicilio en Barcelona, calle 11, número 439 de las casas baratas de Casa Antúnez; procesado en causa 84 de 1951 por desórdenes públicos; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 17 de Barcelona.—(4860).

LOPEZ LOZANO, Jesús; de unos cuarenta años, vendedor ambulante, alto, delgado; procesado en sumario 102 de 1952 por estafa; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(4861).

GONZALEZ LOPEZ, Manuel; de veinticuatro años, hijo de Ramón y de Socorro, natural de Betanzos y vecino de La Coruña; procesado en sumario 64 de 1948, Manuel González López; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos.—(4862).

GARCIA BERRIO, José; de unos dieciocho años, hijo de José y de María, soltero, natural de León y vecino de Victoria, barrio Arriaga, soltero, tratante; procesado en sumario 204 de 1952 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Bilbao.—(4863).

PORO SIERRA, Esperanza; de diecinueve años, hija de Lisardo y de Angela, soltera, natural de El Bollo y con domicilio en Bilbao, doméstica; procesada en causa 159 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.—(4865).

PADILLA SANCHEZ, Manuel; de cuarenta y un años, soltero, cocinero, natural y vecino Valencia, de Valencia, hijo de Juan y de Matilde, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 95 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.—(4869).

EXPOSITO RIVILLA, Manuel; soltero, de veinticinco años, jornalero, hijo de Lorenzo y de Josefa, natural y vecino de Andújar, calle Mesones, 18; procesado por robo en causa 13 de 1954; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.—(3234).

GUINDOS PORTERO, María; de treinta y cuatro años, soltera, hija de Antonio y de Adelaida, natural de Fiñana y

vecina de Fonelas, últimamente domiciliada en Granada; procesada en sumario 171 de 1949, por hurto y robos;

PEREGRINA MORENO, José; de treinta y dos años, soltero, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Jayena y vecino de Fonelas, últimamente domiciliado en Granada, Barranco de las Conejeras; procesado en sumario 171 de 1941, por hurto y robos;

MARTINEZ PATRICIO, Juan (a) «Zaragüeles»; de veinte años, soltero, carpintero, natural y vecino de Guacix, hijo de Antonio y de Ana, domiciliado últimamente en Barranco Armero; procesado en sumario 63 de 1951;

AVALOS VIOR, José; de treinta y dos años, casado, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Rosario, cuyo último domicilio lo tuvo en Moncada Reixach (Barcelona); procesado en sumario 394 de 1951;

AVALOS VIOR, Claudio; de veinticinco años, soltero, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Rosa; procesado en sumario 399 de 1951, por hurto;

FERNANDEZ DELGADO CAMACHO, Antonio; de treinta años, soltero, jornalero natural y vecino últimamente de Chirivel, hijo de María Dolores; procesado en sumario 246 de 1952, por tentativa de hurto;

MARTIN LOPEZ, Ramón; mayor de edad, labrador, vecino que fué de Laborcillas (Granada) y, al parecer domiciliado últimamente en Granada, calle Agua, 1, o Rueda Bola, 5; procesado en sumario 370 de 1952;

AGUILERA HUERTAS, Antonio; mayor de edad, casado, corredor, natural y vecino de Ecija, domiciliado en la calle Arañales, 3; procesado en sumario 40 de 1953;

ENAMORADO MONTIEL, Juan; de treinta y cinco años, casado, pescador, natural de Casabermeja, vecino de Málaga, con último domicilio en esta población, calle San Félix o San Francisco Catalicio, letra A; procesado en sumario 94 de 1953;

HEREDIA RODRIGUEZ, Ramón, alias «Yerno de Cristino», de treinta y dos años, casado, herrero, natural y vecino de Iznailloz, hijo de Juan y de María; procesado en sumario 282 de 1950, por hurto;

CRUZ BLAISA, José; de veinticinco años, casado, ferroviario, natural de Gobernador y vecino de Alquife, hijo de Pedro e Higinia; procesado en sumario 54 de 1953.—(4711).

Comparecerán en el Juzgado de Instrucción de Guadix.

BARCELO COMAS, Gabriel; mayor de edad, soltero, agente de compraventa o corredor de fincas, vecino que fué de La Puebla (Baleares), actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 15 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Inca (Baleares).—(4713).

NAHARRO RICO, Ezequiel; de cuarenta y dos años, casado con Adoración Castellanos, natural de Montiel, jornalero, cuyo paradero se ignora y su último domicilio fué en Olvega (Soria); procesado en causa 78 de 1952, por abandono de familia; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Infantes.—(4714).

VENTURA VENTURA, Antonio; agricultor, de veintinueve años, casado, natu-

nal de Almería, hijo de Luis y de Luisa, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 92 de 1952, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(4788).

FERNANDEZ FONTANILLAS, Felipe; de cuarenta y dos años, hijo de Nicolás y de María, casado, natural de Villanueva del Campo (Zamora), vecino que fué de Valladolid, La Cañía, 15, vendedor ambulante, con instrucción; procesado en sumario 5 de 1949, por escándalo y corrupción; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Reinosa.—(4818)

ORTIZ GONZALEZ, Francisco; de unos treinta y cuatro años, representante que fué de la «Casa Sara Cuesta», de Santander, domiciliado últimamente en esta ciudad, Isabel la Católica, 12, y cuyas señas personales son: bajo, delgado, rubio, voz ronca; procesado en causa 31 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(4819).

JORDANA PALACIOS, Manuel; casado, de treinta y cuatro años, agente comercial hijo de Carmelo y Carmen natural de Mallén y vecino de Barcelona, Hotel Igualada, San Pablo, 23, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario 265 de 1950, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(4820).

MARTINEZ CARRANZA, José; hojalatero, de treinta y ocho años, hijo de Alejandro y de Antonia, que tuvo su último domicilio en Villarrobledo, calle de Santa Ana, 34, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 270 de 1952, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(4821)

CORPA DE LA FUENTE, Alfonso; casado con Dolores Sáez Caballero, con domicilio en calle Tejares 71, de Albacete, y actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 94 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(4822)

FERNANDEZ FERNANDEZ, Dolores; de dieciocho años, soltera, hija de Antonio y de Remedios, natural de La Línea de la Concepción, vecina de Málaga, camino de Antequera, casillas de madera, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario 9 de 1912, por uso de nombre supuesto.—(4957);

MONTES FERNANDEZ, Manuela; de dieciocho años, hija de Manuel y de Dolores, soltera, natural de Linares y vecina de Jaén, con domicilio en Magdalena Vava Carril; y

FERNANDEZ FERNANDEZ, Dolores; de dieciocho años, hija de Antonio y de Remedios, natural de La Línea de la Concepción y vecina de Málaga, con domicilio en camino de Antequera, casillas de madera; procesada en sumario 36 de 1952, por quebrantamiento de prisión; comparecerán en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Velez-Rubio.—(4958).

MARTIN CAMPO, Secundino; de unos treinta y cinco años, hijo de Enrique y de Leonor, casado obrero, natural de Tarazona de la Guareña (Salamanca), cuyo último domicilio le tuvo en Gijón; procesado en sumario 230-49 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.—(4954).

DIAZ-LIBERATO CANTARERO, Cesárea; natural de Quintanar de la Orden, casada, sus labores, de cuarenta años; procesada en sumario 367-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia.—(4.952).

MARTINEZ MARTINEZ, Santiago; natural de Alcantarilla, soltero, escribiente, de veintinueve años, hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en Molina de Segura, procesado en causa 13-53 por estafa.—(4.946);

LLERENA MINGUEZ, Antonio; natural de Valencia, casado, mecanógrafo, hijo de Federico y de Elvira, domiciliado últimamente en Valencia; Literato Azorín, 15; procesado en causa 305-49 por hurto.—(4.947);

HERNANDEZ PEREZ, Mauricio; natural de Francia, soltero, obrero, de veintinueve años hijo de Tomasa y de Dolores, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa 227-50 por robo.—(4.948);

MORAN BALLESTER, Angel; natural de Valencia, soltero, carretero, de veintiseis años, hijo de José y de Leonor, domiciliado últimamente en Valencia, Espolón del Río, 29; procesado en causa número 81-48 por robo.—(4.949);

SANCHEZ NAVARRO, Braulio; natural de Valencia, casado, empleado, de veinticuatro años, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa 57-53 por abandono de familia.—(4.950).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valencia.

BUENO BUENO, Manuel (a) «Capión»; de sesenta y cinco años, casado, natural y vecino de Torrox, ganán; procesado en causa 11-47 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrox.—(4.943).

DIAZ GAZQUEZ, José; mayor de edad, casado, industrial; procesado por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(4.942).

MARTINEZ BUSQUETA, Salvador; de veinte años, hijo de Diego y de María, soltero, natural de Tarrasa; procesada en causa 8-53 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa.—(4941).

MECA GARCIA, Manuel; de veinticinco años, hijo de Alfonso y de Joaquina, soltero, natural de Badalona; procesado en sumario 1-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort.—(4.940).

PAULMON AURY, Luis; de unos treinta y tres años, hijo de Enrique y de Anguita, natural de Marsella, inspector de «Michelin»; procesado en sumario 24-51 por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián.—(4.937).

ICETA SORASU, Jesús; de veinticinco años, soltero, hijo de Juan y de María, natural de Rentería; procesado en causa 142-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(4.936).

SEPTIEN DIAZ, Jesús; hijo de Ramón y de Paula, natural de Chamartín de la Rosa, jornalero, de treinta y nueve años;

procesado en sumario 65-51 por infracción a la Ley de Caza.—(4.932).

GARRIDO MARTIN, Isidro; hijo de Antonio y de Melitona, natural de Roda de Eresma, vecino de Madrid, casado, rejero, de treinta y seis años; procesado en sumario 262-52 por hurto.—(4.931).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

CAMPO, Demetrio; de unos cuarenta años, casado, mecánico, domiciliado últimamente en Villadiego (Burgos), cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 26-53 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña.—(4.930).

RODRIGUEZ CASARES, Encarnación; de veinticuatro años, hija de Justa y de Felisa soltera, natural y vecina de Toro, sirvienta, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 210-52 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca.—(4.929).

MUNOZ PAREDERO, Baltasar; de treinta años, hijo de Eugenio y de Francisca, natural de Béjar, empleado; procesado por apropiación indebida en sumario 52 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitigudino.—(4.900).

CHUST TORROME, Ricardo; natural de Catarroja (Valencia), casado, del comercio, de cuarenta y seis años, hijo de Ricardo y de Adelina, vecino de Valencia; procesado por estafa en causa 46 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Viver.—(4.961).

NAVARRO DE LOS REYES, Antonio; de treinta y siete años, soltero, tratante, natural y vecino de Badajoz, conocido por el apodo de «El Culón»; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zafra.—(4.962).

PINTADO RUPEREZ, Dámaso; de cuarenta y ocho años, hijo de Lázaro y de Eemeteria, soltero, jornalero, natural de Villanubla (Valladolid), y vecino de Vitoria; procesado en expediente 48 de 1948.—(4.963);

PEON MENA, Agustín; de treinta y dos años, hijo de Emilio y de Eustaquia, soltero, jornalero, natural de Mojados (Valladolid), vecino de Barbastro; procesado en expediente 3 de 1948.—(4.965);

GONZALEZ GONZALEZ, Antonio; de treinta y siete años, hijo de Macario y de María, natural de Plasencia (Cáceres), soltero, vendedor ambulante, vecino de Albacete; procesado en expediente 18 de 1946.—(4.966).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.

AMOROS BRAVO, Carmen; de veintiséis años, casada, sirvienta, natural de Villena, vecina de Játiva; procesada por hurto en sumario 39 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(4.967).

CALVO MARTINEZ, Timoteo; casado, de treinta y ocho años, electricista, hijo de padres desconocidos, natural de Loranca de Tajuña (Pastrana); procesado por estafa en causa 436 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza.—(4.969).

ALEGRE GIL, Alberto; de treinta años, hijo de Fermín y de Ruperta, soltero, natural de Deusto; procesado por quebrantamiento de condena en sumario 120 de 1953.—(4970);

MARTINEZ CALONGE, Elvira; soltera, de veinticinco años, sus labores, natural de La Muedra (Soria, vecina de Zaragoza. Verónica, 4; procesada por hurto en sumario 111 de 1952.—(4973); y

ESCOSA OJEDA, José; de dieciocho años, soltero, tapicero, natural y vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en sumario 125 de 1952.—(4974).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.

OLIVERA PUJOL, José María; soltero, de treinta años, hijo de José y de Joaquina, natural y vecino de Barbastro, viajante; procesado por estafa en sumario 2 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Boltaña.—(4978).

QUEIROLO CANEPO, Antonio; hijo de Antonio y de Juana, de setenta y cuatro años, natural de La Coruña, casado con María Santos Santos, vecino de Valencia, del comercio; procesado por tentativa de estafa en sumario 184 de 1944.—(4980); y

GARZON SANCHEZ, Felipe (a) «El Nicho»; de sesenta y cinco años, hijo de Antonio y de María, casado, tratante, natural de Benalúa de Guadix y vecino de Foneías; procesado por estafa en sumario 213 de 1949.—(4981).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Granada.

MORIL SAHUQUILLO, Maximiano José; natural de Campillo (Cuenca), hijo de Francisco y de Valeriana, de treinta y un años, casado, vecino de Madrid; procesado por lesiones en causa 22 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Madrid.—(4982).

MINGUEZ MINUESA, Antonio; de diecisiete años, soltero; procesado por estafa en sumario 116 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(4985).

TORRES CAPARROS, José; hijo de José y de Francisco, de cuarenta y nueve años, casado, natural de Gualchos (Granada), vecino de Motril, del campo; procesado por estafa en causa 46 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril.—(4986).

RUIZ LOPEZ, José; de cincuenta y cuatro años, hijo de José y de Carmen, natural de Melilla, vecino de Jaén, empleado, domiciliado últimamente en Jaén; procesado por cohecho en causa 391 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(4999).

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen; de setenta y dos años, viuda, sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, Lopez de Rueda, 18; procesada en causa 301 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10 de Madrid.—(5001).

HERNANDEZ LOPEZ, Manuel; de treinta y un años, soltero, comisionista, natural, vecino y domiciliado últimamente en Madrid, Tribulete, 19; procesado por estafa en causa 334 de 1952. compa-

recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(5002).

SANCHEZ MIJAN, Severiano; natural de Berniches (Guadalajara), de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Eduardo y de María, industrial, domiciliado últimamente en Puente de Vallecas, Juan Navarro, 30; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid.—(5003).

ZALDIVAR BAZO, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Balbina, escultor, domiciliado últimamente en Zorzone (Logroño); procesado por abusos deshonestos en causa 68 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tolosa.—(5008).

DEL SAZ PALOMO, Matías; cuyos demás datos de filiación se desconocen, que se encontraba en el Hospital Provincial de Albacete en calidad de preso y se evadió en la mañana del 12 de febrero de 1953; procesado por evasión en sumario 55 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Albacete.—(5010).

FERNANDEZ CUBERO, Aniceto-Elias; de treinta y seis años, hijo de Santiago y de Dolores, natural de Hinojosa del Duque, domiciliado últimamente en Corbera de Ebro; procesado por robo en sumario 25 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandesa.—(5013).

SANZ PEREZ, Inocencio; vecino que fué de Carabanchel Bajo y del que se tienen noticias marchó al extranjero, residiendo en la calle Rúa Salón, 708, Bon Retiro de Sao Paulo (Brasil); procesado en causa 188 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(5014).

TORREJON RODRIGUEZ, Blas; vecino de Esquivias (Toledo), pastor, estatura 1.600 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, nariz corriente, que en 31 de octubre último se ausentó de dicho pueblo conduciendo nueve ovejas y un carnero al pueblo de Ciempozuelos, vistiendo chaqueta color marrón nueva, pantalón gris nuevo, camisa desabrochada y sin corbata; procesado por apropiación indebida en sumario 60 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Illescas.—(5015).

BETHENCOURT ATTIAS, Agustín; de veinticuatro años, hijo de José y de Salvadora, natural de Santa Cruz de Tenerife, soltero, comerciante, domiciliado últimamente en Tenerife; procesado por estafa en causa 423 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Santa Cruz de Tenerife.—(5016).

CASTILLO FERNANDEZ, Antonio (a) «Chato»; de treinta años, natural de Requena, hijo de Francisco y de Victoria, labrador;

SAN MATIAS GINES, Vicente; de treinta y seis años, natural de Geldo (Castellón), hijo de Vicente y de Concepción, viudo, vendedor ambulante; y

CASTILLO SALVADOR, Vicenta; natural de Alcudia de Carlet, de veintiséis años, hija de Enrique y de Vicenta, soltera, sirvienta; los tres vecinos de Valencia, Viriato, 7; procesados por robo frustrado en causa 66 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.—(5017).

ARJONA GONZALEZ, Ceferino; de veintidós años, soltero, jornalero, natural

y domiciliado últimamente en Madrid, Jaime el Conquistador, 26, solar; procesado por hurto en causa 388 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(5021).

CABANAS TRENCH, Antonio; de veintinueve años, hijo de Miguel y de Concepción, domiciliado últimamente en Lérida, Borrás, 5, y Manresa; procesado por robo en causa 249 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(5023).

ALONSO ROMERO, Pedro; de treinta y cuatro años, soltero, hojalatero, hijo de Julián y de Justa, natural de Béjar (Salamanca), ambulante, el cual viste chaqueta gris, descolorida y pantalón azul oscuro;

MENENDEZ LOPEZ, Julián; de veintiocho años, soltero, jergonero, hijo de Esteban y de Segunda, natural de Sinlabajos (Ávila), ambulante, el cual viste peliza marrón y pantalón oscuro; y

ALONSO ROMERO, Antonio; que dijo tener quince años, hijo de Julián y de María, natural de Villanueva del Pardillo (Madrid), ambulante, jergonero; procesado por evasión en sumario 34 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Omedo.—(5026).

MONTERO TENORIO, Tomás; de treinta y nueve años, casado, metalúrgico, hijo de Simón y de Paula, natural de Sotillo de la Adrada (Ávila), vecino de Oviedo; procesado por apropiación indebida en sumario 40 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo.—(5027).

FERNANDEZ NORIEGA, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Antonio y de Marina, natural y vecino de Llanes Pereda (Asturias); procesado por estafa en sumario 55 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(5028).

PASCUAL ASTEGUI, Fernando; de treinta y cinco años, soltero, pintor, hijo de Luis y de Carmen, natural y vecino de Madrid, Tribulete, 25; procesado por robo en sumario 520 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.—(5029).

COUSO RODRIGUEZ, Justino; de veintidos años, soltero, fontanero, hijo de Pilar, natural de Ferreira de Pantou (Monforte), vecino de Pontevedra; procesado por robo en causa 94 de 1953; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(5030).

JIMENEZ PERNIA, Francisco; de veintidós años, hijo de Diego y de Cándida, natural de Olvera, vecino de Ronda, ganadero; procesado por hurto en causa 7 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(5031).

ESCOBER SOLONANDO, Higinio; natural de Pueblo nuevo del Terrible, casado, albañil, de treinta y un años, hijo de Julián y de Teresa, domiciliado últimamente en Valencia, Espolón del Río, 29; procesado por tentativa de robo en causa 175 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Valencia.—(5034).

MAS SEGURA, Antonio; hijo de Antonio y de Bárbara, de diecisiete años, natural de Torellano (Alicante), vecino de Valencia, jornalero; procesado por estafa en sumario 39 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Zaragoza.—(5035).

GARCIA HERNANDEZ, Pascual; domiciliado últimamente en Alicante, Auso y Monzó, travesía, 15; procesado por robo en causa 69 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(5042).

HERNANDEZ MAILLO, Marcial; de cincuenta y dos años, soltero o casado, natural y domiciliado últimamente en La Alberca (Salamanca), hijo de Francisco y de Luciana; procesado por desorden público en sumario 432 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián.—(4988).

MARTINEZ MUÑOZ, Juan (a) «el Bizzo»; hijo de Juan y de Carmen, de veinticinco años, soltero, jornalero, natural de Jaén, vecino que fué de Algeciras; procesado por robo en sumario 39 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(4992).

BERNAT GALLET, Ramón; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Eduardo y de Dolores, domiciliado últimamente en Hospitalet de Llobregat, Sarasate, 45, La Torrassa; procesado por hurto en causa 91 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(4994).

MARTINEZ LOSILLA, Francisco; hijo de Miguel y de María, de treinta y cuatro años, natural de Aguilas (Murcia), casado, jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, Escudillers, 33; procesado por robo en causa 429 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.—(4995).

GIMENEZ PEREZ, Juan; hijo de Juan y de Isabel, natural y domiciliado últimamente en Cartagena, Angel Bruna, leta A, casado, empleado, de cuarenta y siete años; procesado por estafas en causa 225 de 1939.—(4996).

RAMOS GARCIA, Eusebio; hijo de Pedro y de María, natural de Cartagena, casado, jornalero, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Alicante, Socorro, 101; procesado por estafas en causa 62 de 1944.—(4997); y

SERRANO VAZQUEZ, Ambrosio; hijo de Julián y de Francisca, natural de Vélez Blanco, soltero, jornalero, de veintinueve años, vecino de Fuente Alamo, domiciliado últimamente en La Pinilla; procesado por infracción de la Ley de Caza en causa 462 de 1950.—(4998).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

CACHEIRO BALOIRA, Manuel; de treinta y ocho años, soltero, hijo de Manuel y de Carmen, natural de La Estrada (Pontevedra), vecino de Villamarín; procesado por abusos deshonrosos en sumario 13 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera.—(5031).

RODRIGUEZ MARTINEZ, Armando; soltero, jornalero, de veintitrés años, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 178 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona.—(5138).

TEIXIDO CASTELLVI, Ramón; procesado por apropiación indebida en causa 119 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Barcelona.—(5139).

MARTINEZ MURCIA, Juan Antonio (a) «El Liebre»; hijo de Antonio y de Catalina, de treinta y seis años, natural de Cartagena, soltero, vendedor ambulante, vecino de Hospitalet del Llobregat; procesado por uso de nombre supuesto en causa 130 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 11 de Barcelona.—(5148).

BOIXADER BERENGUER, María Lourdes; natural de Berga, soltera, sirvienta, de treinta y ocho años, hija de Juan y de María, vecina de Barcelona; procesada por hurto en causa 84 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona.—(5149).

FERRANDIZ PEREZ, José; de diecinueve años, soltero, pastelero, hijo de Miguel y de María, natural de Barcelona, vecino de Barcelona; y

LORENZO GIMENEZ, Francisco; de veintitrés años, hijo de Juan y de Celestina, soltero, jornalero, natural de Badalona (Barcelona), vecino de Barcelona; procesados por robo en sumario 454 de 1952; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Barcelona.—(5152).

MARTIN FERNANDEZ, Antonio; natural de Motril (Granada), de veintisiete años, hijo de Juan y de Angeles, vecino de Barcelona; procesado por hurto en causa 63 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(5160).

BURILLO ALCAINE, David; natural de Huesa del Común (Montalbán), casado, chófer, de veintisiete años, hijo de Antonio y de María, vecino de Zaragoza; procesado por robo en causa 42 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belchite.—(5162).

LOPEZ DE LINARES HERNANDEZ, María del Pilar; de veinticinco años, hija de Eladio y de Manuela, soltera, natural y vecina de Bilbao, sus labores; procesada por hurto en causa 263 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Bilbao.—(5163).

ROCHE LOBERA, Santiago; de treinta y cuatro años, casado, agente de seguros, hijo de Mariano y de Margarita, natural de Herrera de Navarros (Zaragoza), vecino de Zaragoza; procesado por apropiación indebida en causa 53 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Burgos.—(5165).

PASTOR ESTEBAN, José (a) «Pepe»; hijo de José y de Ignacia, natural de Tarifa, soltero, músico, de dieciocho años, vecino de Cartagena; procesado por robo en causa 644 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(5167).

PEÑA ILLANES, Jesús; de veintiséis años, casado, escribiente, vecino de Valsequillo, estatuta regular, delgado, cargado de hombros, pelo castaño, bigote grande; procesado por usurpación en sumario 45 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente-Obejuna.—(5174).

MUÑOZ MUÑOZ, Juan (a) «Labio Roto»; gitano, de cuarenta y dos años, soltero, natural de Chirivel y vecino de VélezRubio; procesado en juicio 69 de 1953, sobre amenazas; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.—(5019).

SALAZAR MONTOYA, Enrique; de veintidós años, soltero, hojalatero, hijo de Diego y de Concepción, natural de Madrid, vecino de Zaragoza; procesado por hurto en sumario 19 de 150; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Almunia.—(5179).

GONZALEZ GARCIA, Juan, hijo de Jesús y de Magdalena, de treinta años, casado, natural de Huércalovera (Almería), vecino de Barcelona, San Olegario, núm. 15; procesado por hurto en causa 7 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(5180).

GARCIA HURTADO, Juan; de treinta y cinco años, soltero, labrador, natural y vecino de Andújar; procesado por hurto en sumario 308 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(5181).

MORENO TERRON, Juan; de dieciséis años, hijo de Juan y de Elvira, natural y vecino de Linares; y

SANCHEZ RODRIGUEZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de José y de Eleuteria, natural de Iznalloz y vecino de Linares; procesado por robo en causa 222 de 1949.—(5182); y

UCEDA RAYO, Antonia; de veinte años, hija de Pedro y de Juana, casada, natural de Torreblascopedro y vecina de Linares; procesada por lesiones en causa 11 de 1943.—(5183).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares.

RIOS GOMEZ, Antonio; de veinticinco años, soltero, hijo de Antonio y de Robledo, natural y vecino de Villanueva del Río y Minas, del campo; procesado en sumario 48-49 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lora del Río.—(5079).

REQUEJO DE NOVOA, Arturo; de cincuenta y ocho años, casado, hijo de Vicente y de Antonia, vecino de San Sebastián, Altos de Amara, 2; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Lúcar.—(5080).

MARTINEZ BOSCH, Manuel; de veintisiete años, soltero, natural y vecino de Valencia, hijo natural de Encarnación Martínez Bosch, labrador; procesado por quebrantamiento de prisión.—(5184); y

SAMANIEGO MOYA, Tomás; de cuarenta y tres años, viudo, natural de Linares, hijo de Manuel y de Teresa, vecino de Madrid, mecánico; procesado por uso de nombre supuesto en causa 90 de 1952.—(5185).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria.

LOPEZ ESCOBAR, José (a) «Pucherrillo»; de treinta y seis años, natural y vecino de Loja, en San Roque, del campo, hijo de Rafael y de Emilia; procesado por hurto en sumario 136 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(5186).

HERNANDEZ GOMEZ, Fulgencio; de veintinueve años, hijo de Diego y de Francisca, casado, albañil, natural de Cartagena y vecino de Aguilas; procesado por hurto en causa 143 de 1949.—(5187); y

SANCHEZ JIMENEZ, Juan; hijo de Juan y de Dolores, de treinta y siete años casado, obrero, natural de Torrealguera y vecino de Los Ramos (Murcia); procesado por robo en causa 32 de 1946. (5188).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lorca.

MENJIBAR HINOJOSA, Juan; soltero, de veintitrés años, bracero, vecino de Cuevas de San Marcos; procesado por hurto de aceituna en sumario 17 de 1953, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Luceña.—(5189).

TORIL SALVADOR, Rogelio; natural de Almería, de treinta y siete años, hijo de Rogelio y de Francisca, vecino de Madrid, Pez, 25; procesado por estafa en causa 121 de 1953.—(5193); y

ANSOLEAGA MORENO, José Antonio; natural y vecino de Madrid, Aduana, 19, casado, dependiente de comercio, de veintisiete años, hijo de José y de Luisa; procesado por hurto y estafa en causa 175 de 1952.—(5194).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 4 de Madrid.

BUENO FERNANDEZ, Antonio; de cuarenta y ocho años, hijo de Francisco y de María, natural de Rincón de la Victoria (Málaga); procesado por tentativa de robo en causa 605 de 1941.—(5196); y

MECO LOPEZ, Jesús; hijo de Félix y de Luz, natural de Albalate de Zorita (Guadalajara), de veintiún años, vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 65 de 1951.—(5197).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Madrid.

RODRIGUEZ GARRIGAN, José; de veintinueve años, soltero, jornalero, hijo de José y de América, natural de Pola de Siero vecino de Santander; procesado por hurto en sumario 2 de 1953. (5099 y 3102);

CADELO HERRERO, Ramón; de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Ramón y de Cándida, natural y vecino de Santander; procesado por robo en sumario 1948.—(5100);

RUIZ VILLAMIL, José; de veinte años, soltero, pescador, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Santander; procesado por robo en sumario 175 de 1948.—(5101);

Comparecerán en el Juzgado número 2 de Santander, en término de diez días.

PASTO CALLAN, Francisca; hija de Enrique Pastó Figueres, de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de Tarragona y vecina de Tortosa; procesado por hurto en sumario 89 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.—(5108).

REY SARDINA, Rogelio; de diecisiete años, hijo de Ricardo y de Dolores, soltero, natural y vecino de La Coruña, pescador; y

GUEMES MARTINEZ, Miguel; de veintitrés años, hijo de Aniceto y de Josefa, soltero natural y vecino de Pedreña; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santoña.—(5103).

NAVARRO RUIZ, José; de veinticinco años, hijo de José y de Nicolasa,

soltero, del campo, natural de Ubeda y vecino de Linares; procesado por robo en sumario 154 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda.—(5111).

LOPEZ, Antonio; procesado por hurto en sumario 34 de 1953.—(5104);

SANCHEZ SAN SEGUNDO, Eduardo; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintisiete años, vecino de Tarragona; procesado por robo en sumario 23 de 1953.—(5105).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

BLANCO DE MUNAIN, Feliciano; soltero, de veintiséis años, vecino de Vitoria; procesado por hurto en causa 80 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(5112).

ARCEGA, CRUZ, Manuel; de cincuenta y dos años, hijo de Agustín y de Antonia, casado, jornalero, natural de Ainzón, vecino de Valencia; procesado en expediente 75 de 1947; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza.—(5117).

VELASCO DAMAS, Mario; de veintiocho años, casado, empleado, natural de Martos y vecino de Sevilla; procesado por desacato en causa 129 de 1946; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá la Real.—(5124).

JIMENEZ, Juan; de estatura regular, sillerero, sin bigote; y

HERNANDEZ, Fernando; rubio, sin bigote, quincallero; procesador por robo en sumario 12 de 1953; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alfaro.—(5125).

SANCHEZ YEPES, José; de cuarenta y dos años, casado, albañil, natural de Córdoba, vecino de Madrid, Carabanchel Bajo; procesado por estafa en sumario 253 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.—(5211).

HERNANDEZ MACHON, Alfonso; de veintiocho años, casado, albañil, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Cándida; procesado por hurto en sumario 125 de 1947.—(5212);

HERNANDEZ PALOMARES, Florencio; de veintiséis años, casado, jornalero, natural de Bilbao, vecino de Madrid, hijo de Daniel y de Mercedes; procesado por hurto en sumario 118 de 1953.—(5213); y

CEJUDO GARCIA, Juan; de cuarenta y nueve años, viudo mecánico-dentista, natural de Gijón, hijo de Antonio y de María, vecino de Madrid.—(5214).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 20 de Madrid.

FERRAN SAMPER, Juan; de veintidós años; soltero, natural de Tarrasa, cuyos demás datos de filiación se ignoran, vecino de Rajadell; procesado por apropiación indebida en sumario 59 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.—(5215).

GARCIA AGUIRRE, Antonio; de veintiséis años, hijo de Antonio y de Dolores, natural y vecino de Manzanares, jornalero, soltero; procesado por hurto en causa 24 de 1947; comparecerá en el

término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares.—(5218).

GONZALEZ SUAREZ, José, y no Toribio como expresó ser su segundo apellido; de dieciocho años, pequeño de estatura, pelo negro, rostro pecoso, nube en ojo izquierdo, dos cicatrices circulares de forma irregular en parte inferior mejilla izquierda, hijo de José y de Francisca, natural de Alberca de Zancara, vecino de Almenara, calle Lorito; procesado por hurto en sumario 42 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules. (5226).

PIÑERA CALVO, Antonio; de veintiún años, natural de Campo Caso, hijo de desconocidos, vecino en la Residencia Provincial de Niños de Oviedo; procesado por robo en sumario 142 de 1949.—(5229); y

RUA FERNANDEZ, Luis; de treinta y un años, soltero, peón hijo de Armando y de Leonor, natural y vecino de Gijón, carretera de Ceares, 12; procesado por robo en sumario 201 de 1950.—(5229).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

NAVARRO CORTES, Remedio Josefa; de cuarenta y tres años, viuda, sus labores, natural de Maguilla y vecina de Linares, hija de Antonio y de Josefa; procesada en sumario 125 de 1948 por hurto. (5128);

AMAYA ZAFRA, Ana; de sesenta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Mestanza y vecina de Baeza, hija de Antonio y de Amalia; procesada en sumario 125 de 1948 por hurto.—(5129).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería.

PEREZ LLORCA, Jaime; de cuarenta y dos años, casado, dependiente, natural de Valencia y vecino de Almería, hijo de José y de Vicenta; procesado en sumario 203 de 1952 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Almería.—(5130).

RIERA SANABRIA, Francisco; natural de Barcelona, soltero, albañil, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Barcelona, San Gil, 6, segundo; procesado en causa 349 de 1949 por hurto y tenencia útil de robo.—(5134);

BEZANILLA PEREDO, Angel; natural de Santander, casado, marino, de treinta y cinco años, hijo de Angel y de Serafina, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Rocafort, 78 bis, cuarto; procesado en causa 222 de 1946 por estafa. (5135);

HOLTKAMP VON HAUFLE PYRSITZ, Alfredo; natural de Berlín, soltero, estudiante químico, de veintidós años, hijo de Alfredo y de Hildegard, domiciliado en Barcelona, Robredo, 57, bajos; procesado en causa 23 de 1949 por hurto. (5136);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.

BELLOT DEL CASTILLO, Eusebio; natural de Marchamalo (Guadalajara), casado, guardagujas, de veinticuatro años, hijo de Balbino y de Alfonsa, domiciliado últimamente en San Adrián del Besós, Olivo, 12; procesado en causa 474 de 1952 por hurto.—(5142);

GRANDA GONZALEZ, Sergio; natural

de Grado (Oviedo), casado con Carmen García, industrial, de cuarenta y dos años, hijo de José y de Virginia, domiciliado últimamente en Barcelona. Menéndez Pelayo, 202; procesado en causa 308 de 1943 por apropiación indebida.—(5143);

GIMENEZ VEAS, Tomás; natural de Cartagena, soltero, mecánico, de veinte años, hijo de Martín y de Adela, domiciliado últimamente en Barcelona, avenida Alfonso XIII, 410, segundo; procesado en causa 329 de 1943 por estafa.—(5144);

PASTOR LOPEZ, Domingo; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del General Sanjurjo, 6, bajos, procesado en causa 78 de 1953 por estafa.—(5145);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

SOBRINO OTERO, Brigida; natural de Leganés (Madrid), sirvienta, de treinta y dos años, hijo de Andrés y de María, domiciliada últimamente en Barcelona, avenida de José Antonio, 679, primero; procesada en causa 65 de 1952 por hurto.—(5146);

RODRIGUEZ MARTINEZ, Antonio; natural de Valladolid, casado, delineante, de treinta y siete años, hijo de Miguel y de Rafaela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, 30, tercero; procesado en causa 400 de 1946 por apropiación indebida.—(5147);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.

LAMAS ESQUINA, Luis; natural de Málaga, soltero, mozo, de veintinueve años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Provenza, 62, cuarto D, y que se supone puede hallarse por Málaga o Cádiz; procesado en causa 62 de 1953 por hurto.—(5153);

HUGUET RIPELL, Pedro; natural de Barcelona, soltero, médico, de treinta y tres años, hijo de Pedro y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Zurbano, 7; procesado en causa 97 de 1953 por estafa.—(5154);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona.

MARIN MARIN, Claudio; de veinticinco años, hijo de Urbano y de María, soltero, obrero, natural de La Carolina y habitante últimamente en Barcelona, calle Antonio Campany, 41, cuarto; procesado en sumario 92 de 1953 por hurto.—(5155);

PEREZ CAYUELA, Antonio; de treinta y ocho años, hijo de Diego y de Rosa, natural de Vélez Rubio (Almería), casado, jornalero, vecino de Barcelona; penado en sumario 436 de 1948 por hurto.—(5156);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona.

REGUEIRO SAMPEDRO, María Nieves; de veintitrés años, soltera, vendedora ambulante, hija de Severo y de Inés, natural de Villaframil, partido de Ribadeo, provincia de Lugo, vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Eiris, 5, bajo; procesado en sumario 25 de 1951 por robo.—(5170);

LEON FERNANDEZ, Leonor; de treinta años, casada, sirvienta, hija de Luis y de Manuela, natural de Muros y vecina de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Borrallón J. M.; procesada en sumario 177 de 1953 por hurto.—(5171);

BODELON BLANCO, Angel; de treinta y tres años, soltero, camarero, hijo de Blas y de María, natural de Baracaldo y vecino de Bilbao, habiendo tenido su último domicilio en Bilbao, 14, tercero; procesado en sumario 271 de 1946 por robo.—(5172);

LOZANO GUTIERREZ, José; de treinta años, hijo de Diego y de Encarnación, soltero, natural de La Línea y vecino de Granada, domiciliado últimamente en el Asilo Nocturno; procesado en causa 232 de 1949 por hurto.—(5175);

JOVER PUIGSERVER, Luis; de treinta y ocho años, hijo de José y de Inés, doblado últimamente en Almería; procesado en causa 207 de 1952 por estafa.—(5176);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada.

ARCOS GARCIA, Francisco; de veinticuatro años, soltero, del campo, natural de Granada; procesado en sumario 126 de 1954 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almería.—(5.043);

ENCINAS CUELLAR, Casimiro; de cuarenta y cinco años, hijo de Isabel y de Juan, casado, cantero, natural vecino de Badajoz; procesado en sumario 245 de 1949 por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(5.044);

MUR SANCHIZ, Guillermo; natural de Barcelona, soltero, marinero, de treinta años de edad, hijo de Guillermo y de Josefa, domiciliado últimamente en el pueblo de El Bruch-Masia Can Serrat; procesado en causa 240 de 1948 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona.—(5.045);

CUESTA OLIVER, Juan; hijo de padres desconocidos, natural de Andujar (Jaén), soltero, jornalero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Barcelona Consejo de Ciento, 587, tercero; procesado en sumario 432 de 1951 por hurto.—(5.047);

GRAU MONTAGUT, Jaime; de unos treinta y cuatro años, Diputación, 128; procesado en causa 410 de 1952 por estafa.—(5.048);

GERRA NIN, Benjamín; soltero; de veintiséis años, domiciliado últimamente en Menéndez Pelayo, 56; procesado en causa 417-52 por apropiación indebida.—(5.049);

Comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Barcelona.

GARCERA TOMAS, Andrés; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, Viladomat, 20, bajos; procesado en sumario 5 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(5.050);

HUESO RUIZ, Tomás; hijo de Tomás y de Paz, de treinta y ocho años, viudo, chofer, natural de La Iruela, vecino de Chilluévar, domiciliado últimamente en la aldea de Molar, término de Cazorla; procesado en causa 36 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(5.065);

PEREA ORTIZ, José María Cayo; hi-

jo de José y de María; de veintisiete años, natural y vecino de Pozo-Alcón, casado, jornalero; procesado en causa 188 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla.—(5.066);

DIAZ GARCIA, Carmen; viuda quincallera, domiciliada últimamente en Madrid, Carretera del Este, número 7; procesada en sumario 4-51 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cebreros.—(5.067);

TRAPOTE GARCIA, Asperino; mayor de edad, soltero, jornalero, hijo de Eusebio y de Anacleto, natural de barrio de Santa María y vecino que fué de Salinas de Pisuerga, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 40 de 1953 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga.—(5.068);

GONZALEZ FLORES, José; hijo de Antonio y de Rafaela, de veintiocho años, natural vecino de Sanlúcar de Barrameda, soltero, carpintero; procesado en sumario 31 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(5.069);

FERNANDEZ ARIAS, Odilio; de treinta y un años, jornalero, hijo de Esteban y de Flora, natural de La Vega, partido de Barco de Valdeorras, Orense; procesado en sumario 462 de 1952 por cohecho; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de La Coruña.—(5.070);

MARTINEZ PATRICIO, Juan; de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado en sumario 173 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.—(5.072);

QUINTANA LORENZO, Luis Jacinto; de veintinueve años, hijo de Gonzalo y de Amparo, soltero, jornalero, natural y vecino de Montijo; procesado en sumario 126 de 1951 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Roda.—(5.074);

BERNAL BUSTOS, Ramón; de treinta y dos años; hijo de Fermín y de Rafaela, natural de Bilbao, electricista, soltero; procesado en sumario 291-51 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérیدا.—(5.095);

MAYORAL ESCUER, Isidro; natural de Lápica, Lérیدا, de diecinueve años, soltero, vecino de Lérیدا; procesado en sumario 110 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérیدا.—(5.076);

MAYORAL ESCUER, Isidro; natural de Alpicat, soltero; de diecinueve años, domiciliado últimamente en Lérیدا; procesado en sumario 78 de 1953 por hurto.—(5.077);

FARRES VIVO, Montserrat; y RAMIREZ OSUNA, Rafael; vecina la primera de Hel-loch, casada, sus labores, y el segundo vecino de Sidamunt, jornalero, y en la actualidad ambos en ignorado paradero; procesados en sumario 53 de 1953 por adulterio; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérیدا.—(5.078);